

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.677 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, DOMINGO 22 DE ENERO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

EL DR. KRIEGER VASENA VIAJARA EL 24 A EE. UU.

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Pasado mañana el Dr. Adalbert Krieger Vasena emprenderá el viaje por vía aérea a Washington. Lo acompañarán en esa oportunidad, ó [illegible] en los vuelos anteriores, los siguientes funcionarios que integran su comitiva: Dr. Angel A. Solá, secretario de Industria y Comercio; Dr. Carlos S. Brignone, vicepresidente del Banco Central; Dr. Angel Gecaram, consejero financiero de la embajada argentina en Washington; Ing. Gastón Valente, consejero agrícola de la misma embajada; Dr. Alberto Tandurella, director general del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE); Horacio Alonso, subgerente de la subgerencia de Investigaciones Económicas del Banco Central; Dr. Enrique Eugenio Folcini, asesor del CONADE; Dr. Carlos Furlotti, asesor del CONADE y Alvaro Oscar Vizcarguenaga, director de finanzas de la Secretaría de Hacienda.

El jueves iniciará sus sesiones el CIAP y las concluirá el lunes 30. Durante cuatro días intensos y expectantes, el director de las finanzas nacionales deberá explicar todos los planes del gobierno y dar a conocer las razones que impulsan a adoptar las medidas y los fundamentos de ellas.

A la provincia de Tucumán se otorgan fondos

El monto asciende a 3.000 millones

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 (UPI). — El gobernador de la provincia general (R) Fernando Aliaga García, que regresó de la capital federal, informó en un comunicado que el gobierno de la Nación había asignado a la provincia 3.000 millones de pesos que servirán "para mitigar la grave crisis que atraviesa la provincia" y en cuanto a la ayuda nacional de 500 millones de pesos para el pago de los sueldos del personal de la administración pública, exhortó a todos los sectores de la provincia a buscar solidariamente la salida justa para las dificultades actuales.

Luego el general Aliaga García expresó que se hallaba muy apenado por los acontecimientos que ocurrieron recientemente en Bella Vista que han determinado "la pérdida de una joven y útil vida", hecho que se dice fue originado por un acto de indisciplina civil que nada tiene que ver con cuestiones gremiales, sosteniendo que el incidente con la policía fue provocado por la intervención que debió tener ante el cariz de los acontecimientos. Se expresa asimismo en el comunicado que el "gobierno tucumano no permitirá reacciones contra la policía y que el gobernador declina toda responsabilidad en el episodio provocado por quienes no han tenido la cordura necesaria para evitarlo". Añade que el gobernador ha procurado por todos los medios mitigar el malestar social y solucionarlo, gestionando la sanción de una ley azucarera o la aprobación de convenios con los ingenios para el pago de los sueldos atrasados.

La fragata "Libertad". — Finalizando un nuevo viaje de instrucción con cadetes de la última promoción por puertos americanos y europeos, la fragata "Libertad arriba al puerto metropolitano (Radiofotografía United Press)

LA LEY DE PRENSA SE APROBO EN EL BRASIL

La sanción de la misma, a igual que la nueva Constitución, se efectuó por "voto simbólico", sin que se pasara lista y vencido ya el plazo

BRASILIA, 22 (UPI). — El Parlamento brasileño aprobó una nueva Constitución nacional que lo priva de mucho del poder que poseía hasta ahora.

La aprobación de la carta magna, tal como la de la discutida ley de prensa que se produjo también anoche, fue por "voto simbólico" sin que se pasara lista y cuando ya se había vencido, en realidad, el plazo concedido por el presidente Humberto Castelo Branco para la aprobación de ambos proyectos.

El presidente del Congreso, senador Auro de Moura Andrade, declaró aprobado el proyecto de Constitución cuando ningún parlamentario se mostró dispuesto a formular consideraciones en contra del mismo.

Los miembros del Congreso habían considerado previamente el texto de la ley de prensa, cuyo plazo de aprobación se cumplía a medianoche. Cuando el minutero estaba a punto de pasar por sobre las doce, el presidente de Moura Andrade dispuso que se desconectara el enchufe eléctrico que alimenta al gran reloj del Congreso pues el hecho de que la ley no se hubiese aprobado antes de las 24 horas de ayer hubiese permitido al presidente Castelo Branco convertirla en ley por decreto.

Finalmente el proyecto fue aprobado con 140 enmiendas que, según se supone, han de aliviar en algo sus términos.

Esta reunión fue la única en que el proyecto de ley de prensa fue tema de discusión ya que en las anteriores se lo discutía alternadamente con el proyecto de Constitución. El texto de la propuesta fue presentado inesperadamente el 22 de diciembre y desde esa fecha, restando los feriados de Navidad y Año Nuevo, se dedicó también tiempo a la Constitución. Un comité de sólo 22 miembros del Parlamento trabajó en la consideración de las enmiendas presentadas a la ley de prensa.

El voto simbólico con que también se aprobó esta última fue posible merced a una solución lograda por el partido Alianza Renovadora Nacional (ARENA), que constituye el sector oficialista, y el Movimiento Democrático Brasileño (MBD), solución que contó con la aprobación del presidente Castelo Branco.

El gobierno cedió ante la oposición en el punto más acaloradamente discutido, la cláusula que haría responsables por igual a los directores, editores y autores de un artículo aparecido en un órgano de prensa.

Dado que de acuerdo con la ley las noticias falsas pueden ser un delito, se los convertiría por lo tanto en garantes de todo lo que publican. El gobierno accedió a aceptar el catalogarlos como responsables tan sólo si el autor no está disponible para su castigo.

Parlamentarios de ambos grupos elogiaron sus propios esfuerzos en las últimas dos semanas en que el régimen de sesiones fue constante.

El senador Mem de Sa, de ARENA, congratuló al presidente Castelo Branco por su "alta comprensión" y su "tolerancia y humanidad" al permitir el logro de una solución de avenencia y felicitó a los miembros del Movimiento Democrático Brasileño que integraron el grupo de los 22 por su "brillante vigor y sabiduría". El movimiento por su parte felicitó a Mem de Sa.

El diputado Amaral Neto fue uno de los pocos en pronunciarse en contra del decreto. "En realidad —dijo— el gobierno pedía menos de lo que le dio el Congreso".

Criticó luego el hecho de que haya virtualmente una lista de cargos públicos cuyos ocupantes no pueden ser criticados por la prensa aun cuando se demuestre finalmente que la crítica es pertinente. En el proyecto original tal situación amparaba solamente al presidente de la nación.

BRASILIA, 22 (UPI). — Pese a las 140 enmiendas introducidas al proyecto de ley de prensa, el gobierno obtuvo del Congreso prácticamente todo lo que quería. Hay algunos cambios en cuanto a las sanciones y se concede a los periodistas la prerrogativa del encarcelamiento en institutos especiales, pero se mantienen muchos términos enérgicos. La votación registrada en el Congreso fue de 221 votos a favor contra 110.

Un periodista puede sufrir encarcelamiento por publicar "noticias falsas", sin que se precisen mayormente los alcances de tal expresión, en el caso en que las mismas alteren el orden público o debiliten la fe en las instituciones financieras. También corresponde castigo para la revelación de un secreto de seguridad nacional.

La ley entrará en efecto el 14 de marzo, un día antes de que se instale en el sillón presidencial el presidente electo, mariscal Arthur Costa e Silva.

El proyecto de constitución fue aprobado por "voto simbólico" al cabo de una hora en la que se procedió a dar lectura a la redacción final del documento, que será promulgado el martes.

La carta magna hace del presidente y del Poder Ejecutivo los factores dominantes del sistema brasileño de gobierno.

El presidente podrá decretar leyes y declarar el estado de sitio consultando al Congreso tan solo en ciertos casos. Las finanzas estatales quedan controladas por el gobierno federal y Brasil se convierte en un país sumamente centralizado.

Varios oradores gubernamentales hablaron para llamar a la nueva constitución "monumento a la democracia" mientras que Carlos Lacerda, dirigente opositor y candidato declarado para las elecciones presidenciales de 1970, quien regresó ayer de Lisboa, dijo que "la obra no es un monumento, yo la llamaría la tumba de la democracia".

Recomendaciones de la reunión del GATT

Contienen una síntesis de todas las propuestas formuladas por delegados de 18 naciones

PUNTA DEL ESTE, 22 (UPI). — Finalizó en esta ciudad la VIII Conferencia de Comercio y Desarrollo del Gatt.

En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra el secretario ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) Gustavo Magariños; el ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Luis Vidal Zaglio, y el presidente de la reunión, Carlos Valenzuela, de Chile.

Aunque los oradores coincidieron en que "pese a las dificultades se había dado un paso adelante en materia de mejoras del comercio internacional", observadores técnicos señalaron que "la reunión había tenido un carácter meramente operativo y los resultados concretos se verían en Ginebra en las negociaciones que se inician ahora y se prolongarán hasta junio".

Durante la reunión se aprobaron 25 "recomendaciones".

La conferencia aprobó un "proyecto de resumen" que contiene una síntesis de todas las exposiciones efectuadas sobre los puntos de la agenda, redactadas por un grupo de 18 países en extensas sesiones secretas. El documento que no fue dado a publicidad consta de 17 páginas divididas en 25 parágrafos.

El contenido extraoficial del mismo, incluye los siguientes puntos:

1) El comité subrayó la necesidad de la aplicación efectiva y expedita de la parte IV del acuerdo general, como una forma importante de satisfacer las necesidades urgentes del comercio y desarrollo de los países en vías de desarrollo.

2) Dejó constancia de que las negociaciones Kennedy constituyen las operaciones más ambiciosas emprendidas hasta el presente para lograr la liberalización del comercio internacional.

3) Varias partes contratantes desarrolladas señalaron el alcance y la magnitud de las ofertas de reducciones arancelarias, acordadas respecto a productos que interesan a los países en vías de desarrollo.

4) La mayoría de las partes contratantes poco desarrolladas que participaron en los debates de la reunión expresaron su preocupación de que algunas de las partes contratantes desarrolladas no habían acordado —según ellos— durante las actuales negociaciones comerciales alta prioridad a la reducción y eliminación de las barreras a los productos que actualmente son de interés (ya sea potencial) para la exportación de las partes contratantes poco desarrolladas".

5) El comité convino en que debe hacerse todo lo posible para lograr que se mantengan y mejoren en lo posible las listas iniciales de ofertas sobre los productos de interés para los países en vías de desarrollo. Dejó presente que los participantes desarrollados habían reafirmado su decisión de reducir en más del 50 por ciento o suprimir por completo los derechos sobre los productos que interesan en forma particular a los países en desarrollo y recomendó que las resoluciones más importantes fueran aplicadas de inmediato.

6) El comité señaló que podría facilitarse la realización de los puntos anteriormente mencionados por medio de la creación de sub-rubros para productos de interés especial para los países en vías de desarrollo.

7) El comité comprobó que la limitación de las preferencias que actualmente disfrutan ciertos países en desarrollo en algunos países desarrollados puede tener repercusiones desfavorables en los ingresos de estos países, lo que llevó a que un determinado número de países manifestara su opinión de que se debería desarrollar un sistema compensatorio efectivo para la pérdida de preferencias.

8) El comité tomó nota de la situación existente respecto a los productos tropicales (el punto donde han existido menos acuerdos pues hay países que se niegan a perder sus preferencias en estos rubros); reconoció la importancia de que se llegaran a eliminar en forma plena las preferencias existentes y observó que existía una amplia zona donde podrían tomarse medidas individuales para reducir e eliminar las barreras arancelarias a estos productos.

9) El comité expresó su esperanza de que las futuras negociaciones den lugar a un aumento de las exportaciones de productos agrícolas de los países en desarrollo. Hizo votos, además, porque culminen exitosamente los acuerdos multilaterales sobre los cereales, la carne y los productos lácteos.

10) Se remarcó el hecho de que también las naciones en desarrollo tienen obligaciones a cumplir a través de la parte IV del acuerdo general y que el esfuerzo no debe provenir únicamente de los países desarrollados.

11) Se estableció por parte de varias delegaciones que aun cuando las negociaciones Kennedy diesen como resultado una reducción considerable de las barreras arancelarias, subsistiría igual la necesidad de asegurar una mayor aceleración de la aplicación de las disposiciones de la parte IV, así como también de aplicar medidas arancelarias especiales.

12) El comité reconoció los graves problemas que crea a muchos países en desarrollo la inestabilidad de los mercados de productos básicos y el deterioro en los precios de algunos productos primarios. Afirmó, además, su propósito de cooperar en la promoción de consultas bilaterales y multilaterales encaminadas a solucionar los problemas que plantean los productos básicos.

13) El comité consideró una declaración de la delegación del Chaco respecto a sus problemas en la exportación de algodón.

14) El comité subrayó la necesidad de que se haga un mayor esfuerzo para acelerar la eliminación de restricciones, especialmente aquéllas incompatibles con el GATT que afectan el comercio de los países en desarrollo.

15) El comité afirmó su deseo de que se acelerara la confección de ciertas enmiendas jurídicas que actualmente se están elaborando en interés de los países en desarrollo.

16) El comité tomó nota de un informe sobre las deliberaciones que han tenido lugar sobre algunos de los países en desarrollo que prevén un intercambio de concesiones entre dichos países encaminado a una expansión de su intercambio comercial.

17) Se expresó por parte de algunos miembros la esperanza de que la Comunidad Económica Europea reconsidere su actitud respecto de su adopción de la parte IV del acuerdo general.

18) El comité aplaudió la labor que realiza el centro de comercio del GATT.

19) El comité expresó su apoyo a los planes del centro de ampliar sus servicios y estimó conveniente el que se reforzaran las relaciones entre el centro y los centros nacionales de fomento comercial de los países en desarrollo.

20) El comité recomendó

(Pasa a Pág. 10a. Col. 1a.)

Valiosos cuadros se subastarán en Toledo

TOLEDO, 22 (UPI). — El 31 del corriente se celebrará la subasta del cuadro de la Santa Faz, fechado en 1617, y firmado por Diego de Velázquez. También serán subastados otros diez cuadros más de diversos autores.

FUE DENUNCIADA LA AGRESION DE COREA DEL NORTE

SEUL, 22 (UPI). — Pescadores de varias localidades costeras cercanas a la línea demarcatoria entre Corea del Norte y del Sur llevaron a cabo reuniones durante el día para protestar contra el ataque perpetrado contra un barco de la marina surcoreana por una unidad de Corea del Norte.

Los pescadores aprobaron el texto de un mensaje dirigido al secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, en el que califican al ataque como "acto de violencia no provocado".

Mientras tanto, el gobierno surcoreano informó que hará más estrictos sus controles.

Habría estado en Montevideo Ernesto Guevara

Trascendidos de una reunión

MONTEVIDEO, 22 (UPI). — Ernesto "Che" Guevara, el ex lugarteniente del primer ministro cubano Fidel Castro, habría estado en Montevideo a fines de diciembre, permaneciendo algunos minutos en el aeropuerto de Carrasco, según se reveló en la reunión de "alto nivel" efectuada en la Casa de Gobierno.

Un militar asistente a la reunión expresó que "datos proporcionados por el Servicio de Inteligencia del Ejército Argentino, permiten creer que el "Che" Guevara pasó por el Uruguay pocos días antes de Navidad".

Según los mismos informes, Guevara, sin barbas y con el cabello teñido de rubio, habría estado breves momentos en el aeropuerto de Carrasco, en viaje desde la Argentina, utilizando documentos falsos, alrededor del 23 de diciembre.

En esta oportunidad se habría entrevistado con personas que lo estarían esperando. Junto con Guevara habrían viajado, en el mismo avión, otras dos personas que podrían ser sus guardaespaldas.

A la reunión asistieron el presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Alberto Heber; los ministros del Interior, Nicolás Storace Arrosa, y de Defensa Nacional, general Pablo Moratorio; los inspectores generales de las tres armas; el jefe de policía de Montevideo, Cnel. R. Ubach; el jefe de Inteligencia del Ejército, coronel J. Carbajal, y el jefe de Inteligencia y Enlace de la Policía, comisario Alejandro Otero. Este último hizo una extensa exposición acerca de las actividades subversivas extremistas.

Acción aérea en Norvietnam

La artillería roja derribó cinco aviones norteamericanos cerca de Hanoi

SAIGON, 22 (UPI). — La aviación de Vietnam del Norte hizo frente a aparatos estadounidenses que atacaban objetivos militares al norte de la capital mientras que la artillería antiaérea derribaba a cinco máquinas norteamericanas.

Tres aviones a reacción de los Estados Unidos fueron derribados ayer en Vietnam del Norte y dos en la parte sur del país.

La fuerza aérea llevó a cabo 87 misiones contra objetivos ubicados al norte de Hanoi y siete pilotos han muerto o han caído tras las líneas enemigas.

Sobre territorio de Vietnam del Norte ocho aviones MIG-17 atacaron a una escuadrilla de aviones norteamericanos Thunderchief y ambos bandos descargaron cañonazos.

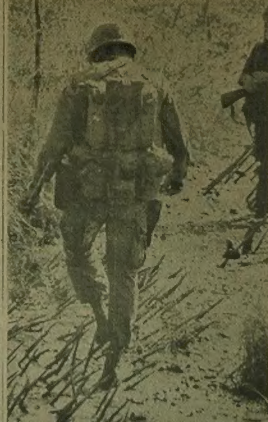
En Vietnam del Sur se produjo un caso curioso, el piloto de un avión de observación fue ultimado de un balazo durante el vuelo pero su pasajero logró hacer descender la máquina pese a que nunca había piloteado un avión.

Otra tregua por el año lunar ha pedido el Vietcong

SAIGON, 22 (AFP). — El Vietcong, que ha propuesto una tregua de siete días para celebrar el día del año lunar del "Tet", ha recobrado la iniciativa sicológica al proponer a los soldados gubernamentales su adhesión de dicha tregua, según estiman los observadores.

Es poco probable que las fuerzas gubernamentales o norteamericanas decidan emprender una gran operación durante los tres días suplementarios de la tregua Vietcong que seguirán a los cuatro días de la tregua ordenada por Saigón. Se trata de una fiesta tradicional vietnamita cuya importancia es difícil apreciar cuando no se ha vivido en el país.

Por ello, la decisión del Frente Nacional de Liberación de fijar unilateralmente una tregua más larga que la fijada anteriormente por el gobierno survietnamita puede tener consecuencias sicológicas en la población del Vietnam del Sur.



Un soldado norteamericano camina entre afiladas cañas de bambú plantadas en el suelo por los guerrilleros del Vietcong para contener el desplazamiento de las tropas aliadas en la zona del "triángulo de hierro". Dichas varas de bambú han sido impregnadas con sustancias venenosas (Radiofotografía United Press)

GRAVE ACUSACION AL Mcal. LIN PIAO

Mientras tanto, en Pekín se han practicado más detenciones.- Sigue muy confusa la situación

HONG KONG, 22 (UPI). — Informes de prensa recibidos desde Cantón dicen que en dicha ciudad aparecieron nuevos periódicos murales en los que se ataca al mariscal Lin Piao, ministro de Guerra del régimen de China comunista. El periódico conservador "Verdad Diaria" expresa que viajeros que han vuelto a esta ciudad señalan haber visto tales periódicos murales en la tumba de los mártires que se levanta en la Colina de la Flor Roja. Tales periódicos censuran enérgicamente a Lin, heredero aparente de Mao Tse-tung, sindicándolo como "destacado reaccionario quien una vez estuvo al servicio del gobierno de China nacionalista".

También se lo presenta como burócrata antirrevolucionario que nunca podría dirigir al país y que debe ser alejado del partido y del ejército. Otro periódico local, el "Correo Vespertino Nueva Vida", informa, sobre la base de datos suministrados por viajeros, que en Cantón han aparecido "tatsebaos" (periódicos murales) con acusaciones y contracusaciones lanzadas por los obreros y los guardias rojos.

Otras versiones sobre la situación china

BELGRADO, 22 (UPI). — La agencia noticiosa oficial yugoslava "Tanjug" calificó hoy de inexactas las versiones según las cuales el ministro de Defensa de China comunista, Lin Piao, había dicho que su país estaba en un virtual estado de guerra civil.

Los corresponsales japoneses que se hallan en Pekín habían informado con anterioridad que los periódicos murales de la capital china indicaban que Lin Piao había señalado al comité de defensa del Partido Comunista que se había desencadenado la guerra civil. Sin embargo, el corresponsal de la Tanjug en Pekín dijo que todo se debió a un error de traducción y que Lin no había utilizado la expresión guerra civil sino que había hablado de "lucha interna total".

El despacho de Tanjug agrega, además, que no hay indicio de que exista guerra civil en el país. Señala, sin embargo, que el conflicto entre partidarios y oponentes del dirigente máximo, Mao Tse-tung, parece ir en aumento. De acuerdo con la información de Tanjug, los defensores del presidente de la república, Liu Shao-Chi —acusado repetidamente por la "Guardia Roja" de encabezar la oposición Mao— han ganado la calle con cartelones defendiendo al presidente y criticando al líder máximo.

Los estudiantes de unos 70 escuelas de Pekín tomaron parte en la manifestación en favor de Liu, pero se dice que son jóvenes de la clase media que están en pugna con los maoistas.

SOFIA, 22 (ANSA). — Entre los nombres de quienes han sido arrestados en Pekín en las últimas veinticuatro horas, figuran: Lu Den, hijo de Lu Ting-yi, componente de un bureau político y secretario del comité central del Partido Comunista Chino y Tung Lyan-fang, hijo de Tung Pi-vú, vicepresidente del comité permanente del Congreso del Pueblo. Así informa la agencia telegráfica búlgara de acuerdo a "diarios murales" fijados en las calles de la capital china.

Acusaciones a la esposa de Mao

BUDAPEST, 22 (AFP). — La esposa del presidente Mao Tse-tung, Chiang Ching fue también acusada "de haber violado la ideología de Mao", según afirmó hoy el corresponsal en Pekín de la agencia húngara MTI, refiriéndose a unos carteles murales aparecidos ayer en la capital.

Dicho corresponsal subrayó que en los carteles murales aparecidos ayer sábado, se sigue criticando a gran número de importantes responsables del estado y del partido.

En uno de ellos puede leerse "abajo Li-Fu Chun". Se trata de uno de los viceprimer ministros chinos, que había sido defendido por la propia esposa de Mao Tse-tung, quien manifestó hace unos días que "este ministro no debía ser atacado".

"Sigue subiendo la tensión política, agrega el corresponsal y los "rebeldes revolucionarios" controlan ahora los ministerios. Ultimamente —agrega— ocuparon el Ministerio de Cultura, el de Construcción de Máquinas y diversas administraciones".

Nuevos choques en Kiangsi

TOKIO, 22 (UPI). — Fuerzas partidarias y opuestas a Mao Tse-tung libran una violenta lucha en la provincia de Kiangsi, en el sudeste de China, según informó esta noche la compañía radiodifusora japonesa.

El anuncio de los choques se dio a conocer poco después que la agencia periodística comunista "Nueva China" difundiera un editorial del "Diario Popular" en que se afirma que la actual pugna por el poder es el comienzo de una lucha nacional de clases que se prolongará todo el año.

La compañía radiodifusora japonesa informó que la noticia del choque fue propalada por la radio popular de Nanchang, capital de la provincia de Kiangsi.

La radio china no indica cuando había comenzado la lucha entre los dos bandos antagónicos, pero la prensa de Hong Kong recogió hoy declaraciones de viajeros llegados del continente en que se afirma que hubo choques entre maoistas y antimaoistas en esa provincia.

Según la compañía radiodifusora japonesa, radio Nanchang declaró que había "gran número de heridos" en los incidentes registrados en toda la provincia.

Chou criticó a guardias rojos

Estos habían censurado al comisario en jefe del ejército, Hsiao-hua

TOKIO, 22 (AFP). — Chou En-lai, primer ministro chino, criticó a los guardias rojos que censuraron a Asiao Hua, comisario en jefe del ejército, reveló hoy el corresponsal en Pekín del diario japonés "Mainichi".

Según unos carteles murales aparecidos ayer en la capital china, Chou-En-lai manifestó en el transcurso de una alocución a 900 soldados, marinos y aviadores comprometidos en la revolución cultural: "El problema del camarada Asiao Hua es de la estricta incumbencia de la comisión de asuntos militares. No podemos tolerar que semejante cuestión no se mantenga secreta. Quienes publican esos carteles —agregó Chou-En-lai— sólo pretenden desprestigiar el Ejército de Liberación, la comisión de la revolución cultural del comité central y la gran revolución cultural misma".

Chou habló a conspiradores

SOFIA, 22 (ANSA). — El primer ministro chino, Chou En-lai, habló recientemente de los grupos de conspiradores que intentaron apoderarse del poder, pero que fueron sofocados. Lo dice la "Agencia Telegráfica Búlgara" refiriéndose, en una correspondencia desde Pekín, a las "recientes declaraciones" hechas por el primer ministro en una reunión de maoistas o "revolucionarios rebeldes".

Chou En-lai dio a conocer los nombres de los movimientos "La Bandera Roja" y "El Estado Mayor Panchino de los Obreros, Campesinos y Soldados" y afirmó que los jefes fueron arrestados.

Actuación de guardias rojos

BELGRADO, 22 (UPI). — Informaciones dadas a conocer por la agencia Tanjug hacen saber que los guardias rojos todavía controlan la ofensiva y que se han apoderado de unas 30 instituciones oficiales, incluyendo algunos ministerios.

Los jóvenes de la "Guardia Roja" han tomado también algunas redacciones de diarios, a fin de librarlas de "burgueses reaccionarios".

En otro acontecimiento relacionado con la situación china, Tanjug dice que se obligó a desfilar por las calles de Pekín a tres ex jefes de escuelas militares llevando colgados al pecho carteles denigrantes, en los que se los presentaba como "burgueses desviacionistas".

Acusaciones contra Kang-sheng

PEKIN, 22 (AFP). — Unos ataques contra Kang-sheng, considerados como el principal autor de las requisitorias chinas antirrevisionistas, aparecieron hoy por primera vez en Pekín.

La acusación contra Kang-sheng parece bastante seria puesto que este político, al que se designa como uno de los principales ideólogos maoistas, es objeto de reproches por haber protegido y defendido al estudiante Tan Li-fu, encarcelado desde finales de diciembre por su acción contrarrevolucionaria y trotskysta.

Roban una parte de la partitura de la ópera Don Giovanni

PARIS, 22 (UPI). — La policía insistía hoy en que el autor del robo de una parte de la partitura "Don Giovanni", manuscrita por Mozart, puede ser un "excéntrico amante del arte".

El comisario André Le Taillanter, quien dirige la gran batida para recuperar la inapreciable pieza desaparecida anteayer de la Biblioteca Nacional de París, cree que el robo fue efectuado por algún empleado de la institución o por una "persona que logró obtener una copia de llaves para abrir la vitrina donde se conservaba el precioso original.

Mozart escribió "Don Giovanni" en 1787, cuando contaba 3 años de edad, pasando el original a poder de su viuda Constanze, quien lo vendió al editor musical Johann Anton André.

En 1857, la cantante francesa Pauline Viav, vendió todas sus joyas para adquirir la partitura en Londres y luego pasó a la biblioteca de París [illegible]

Condecoró nuestro país el general español Juan Saiz

MADRID, 22 (UPI). — El embajador de la Argentina en España, Dr. César Urien, impuso la condecoración Orden de Mayo al Mérito Naval al inspector ingeniero de armas navales, general Juan José Saiz.

Tanto el diplomático como Saiz quisieron de relieve la "inquebrantable amistad" que une a ambos países. Asistieron a la ceremonia los ministros de Marina, del Aire y Comercio Españoles, los embajadores del Brasil y Paraguay en Madrid, alto personal de la embajada argentina y otras personalidades.

Seis cañoneras chinas entran en aguas de Macao

MACAO, 22 (UPI). — Seis cañoneras de China comunista [illegible] en aguas territoriales de esta posesión portuguesa del Asia en el transcurso del día de hoy, y realizaron diversas maniobras entre este puerto y la isla de Taipa.

El propósito de la flotilla fue, evidentemente, intimidar a las autoridades portuguesas y obligarlas a aceptar las exigencias comunistas formuladas luego de que el gobierno portugués prohibiera la construcción de una escuela, [illegible] cuanto la misma no tenía autorización previa.

Miles de habitantes de Macao se reunieron para observar las maniobras de las naves comunistas. La ciudad se [illegible]

PLAN CONJUNTO DE PROMOCION EN S. DEL ESTERO

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Un plan conjunto de promoción comunitaria acordaron realizar la Secretaría de Promoción de la Comunidad y la Corporación del río Dulce, de Santiago del Estero.

El secretario de Promoción acordó enviar a la zona un representante para que estudie los alcances del programa.

Viajó a Rawson el nuevo gobernador de la Pcia. de Chubut

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Desde la plataforma militar del aeroparque, a bordo de una máquina de aviación naval, partió a las 8.30 el nuevo gobernador de la provincia de Chubut, capitán de fragata (RE) Osvaldo J. Gualta, con destino a Rawson acompañado de sus colaboradores inmediatos, Dr. Gutiérrez Pechemiel, capitán de navío (RE) J. Chevalier, Dr. Osvaldo Gualta y el Sr. Carlos Bellock, quienes se desempeñarán en los cargos de ministro de Gobierno y de Economía, secretario general de la Gobernación y secretario privado, respectivamente.

Se conocen detalles del nuevo presupuesto

Trascendió que el déficit será inferior a 100.000 millones, incluido los 70.000 millones de los FF. CC.

BUENOS AIRES, 22 (UPI) — De acuerdo con los anticipos oficiales y con las referencias de altos funcionarios llevadas a cabo en el ámbito del Ministerio de Economía, todo hace suponer que en el curso de las próximas horas quedará finalizado el estudio definitivo del proyecto de presupuesto que mañana a las 19, el titular de la citada secretaría de Estado, Dr. Adalbert Krieger Vasena, entregará a los representantes de la prensa; además anunciará los aspectos más salientes en relación con los propósitos oficiales de contener los gastos y canalizar la inversión.

Como se informara, el Dr. Krieger Vasena desarrolló en la víspera una intensa actividad, celebrando varias reuniones con sus colaboradores en el equipo económico, trascendiendo luego que el déficit definitivo del ejercicio 1966 ha quedado centrado en 141.000 millones de pesos. Además se tiene el propósito de que el correspondiente al año en curso sea algo inferior a los 100.000 millones, destacándose que del total de esa cifra, 70.000 millones, poco más o menos, corresponderá a los ferrocarriles nacionales. Se recuerda asimismo que en proyecto primitivo (Administración del Dr. Jorge Salimei) ese rubro había sido estimado en 100.000 millones pero el Dr. Krieger Vasena exigió una reducción de 30.000 millones más. Otra de las alternativas que presentará en esta oportunidad la cuenta general de la Nación, es que las empresas del Estado, en su conjunto, y la administración central verán sus gastos enérgicamente reducidos en una suma que se aproxima a los 150.000 millones de pesos, determinación que fue adoptada en el transcurso de la reunión ministerial del viernes anterior.

Por otra parte, y como contrapartida a las medidas [illegible], y teniendo en cuenta que el ataque frontal violento que se pretende aplicar sobre ese proceso podría tener incidencias perniciosas sobre la marcha de la economía, se recurrirá al financiamiento externo e interno, detalle que ofrece la perspectiva de contar con éxito, por cuanto los créditos ya solicitados a las instituciones financieras internacionales, muchos de ellos con un trámite adelantado, representan un volumen de divisas que oscila entre 500 y 700 millones de dólares.

Según se anticipó también es propósito del equipo económico, movilizar el interés de la población en la suscripción de un empréstito de 22.000 millones de pesos, que se dedicarían a la construcción masiva de viviendas. Finalmente cabe consignar que el mensaje que mañana hará conocer el Dr. Krieger Vasena, reseñará la labor desarrollada en la materia y explicará los objetivos que se procuran alcanzar con la ley de las leyes, que tiene una extensión de cuatro carillas de papel oficio. Se entregará también a la prensa un resumen de los principales rubros y partidas de presupuesto, contenidas en otras cinco carillas, junto con media docena de cuadros sinópticos y gráficos detallando la inversión y la reducción de los gastos.

Completará, por último, esa información con dos decretos que complementan el presupuesto y aunque si bien no se ha hecho referencia oficial en cuanto al contenido de dichas medidas, trascendió que se trata de disposiciones vinculadas con la austeridad administrativa que intenta imponer el gobierno.

Tratan el caso de "El Tribuno"

ADEPA envía una comisión a Salta para analizar las denuncias

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El consejo ejecutivo de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) expresó en un comunicado que se consideró en una prolongada reunión la situación del diario "El Tribuno" de Salta y que enviará a dicho Estado una comisión que estudie "in situ", los hechos denunciados por su director, Sr. Roberto Romero.

La información que suministró ADEPA al respecto, dice así: "El consejo ejecutivo de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentina (ADEPA), consideró en una sesión especial, los hechos denunciados oportunamente por el diario-miembro, "El Tribuno" de Salta, en nota de su director, Sr. Roberto Romero, difundida hace pocos días y el contenido del comunicado que en respuesta le hizo llegar el gobernador de dicho Estado, general (R) Héctor D'Andrea.

"Según se informó luego en un comunicado, asistió a la reunión, especialmente delegado por el diario salteño, el Dr. Víctor J. Martorell, quien abrió el análisis de la cuestión mediante la lectura de una nota, en la cual, después de [illegible] la comunicación del Sr. Romero, sobre "los manejos [illegible] en la provincia de Salta para acallar —señala— la prédica esclarecedora de "El Tribuno", advierte que no está en su ánimo polemizar con funcionario alguno, sino denunciar hechos ciertos e incontrovertibles que no fueron negados y de los cuales los funcionarios fueron expresamente reconocidos".

Seguidamente se añade: "Se reconoce en el comunicado oficial del gobierno de la provincia de Salta la realización de inspecciones en todas las empresas periodísticas locales, agencias de distribución y sucursales de la prensa nacional y de otras provincias, que a todas luces resultan ilegítimas por haberse practicado contrariando lo dispuesto por el decreto provincial número 8579/50 y resolución número 53/65 de la Dirección Provincial del Trabajo, que disponen la incompetencia de la vía administrativa, en razón de la materia, para dirimir las cuestiones sobre aplicación de la resolución número 185/46 y decreto nacional número [illegible] entre las empresas periodísticas y los vendedores de diarios. Estas disposiciones, consentidas por las partes, agotaron la instancia administrativa. Los actos de los funcionarios que obran al margen o por encima de su competencia caen en la demagogia o en el exceso de poder, pero nunca pueden ser defensa de legítimos intereses de trabajadores, para lo cual la ley señala claros procedimientos, en cuya relación "El Tribuno" se declara orgullosamente respetuoso".

Agrega la nota: "Continúa en pie que se alienta una huelga de canillitas como medio de trabar la circulación de "El Tribuno", que los inspectores actuaron en connivencia y con la presencia de conocidos elementos de izquierda y, agregó ahora, que se intenta entregar la conducción de una organización paralela en ciernes, que agrupará a los vendedores de diarios, a elementos anárquicos e izquierdizantes con ramificaciones en otras provincias. Las consecuencias no se miden ante la ceguera que produce la réplica y la crítica periodística positiva a las medidas desacertadas del funcionario [illegible] se ha negado la amenaza de acción policial y de clausura de locales por el solo delito de distribuir "El Tribuno". Esos actos son una amenaza concreta a la libertad de prensa y a la libertad de distribuir "El Tribuno". Si analizamos la causa que los produjo nos encontramos que constituyen una presión que se quiere ejercitar sobre un órgano periodístico para acallar su prédica objetiva, respetuosa, seria y siempre con sentido constructivo".

La nota del Dr. Martorell finaliza diciendo que "El Tribuno", "respetuoso de la ley y de los derechos de terceros, no permitirá ser sacado de la esfera de acción de los jueces naturales fijados por la ley y las disposiciones administrativas pasadas en autoridad de cosa juzgada y, por tanto, también obligatorias para los entes administrativos y los funcionarios".

El Dr. Martorell amplió luego el contenido de su comunicación, explicando los métodos que emplea desde hace tiempo "El Tribuno" para su distribución y venta y se leyeron nuevamente la denuncia primitiva del Sr. Romero y el comunicado del gobernador de Salta. En el amplio cambio de ideas que se produjo a continuación, el Dr. Martorell contestó numerosas preguntas y, por último, se acordó aceptar la invitación de enviar a Salta una comisión que estudie "in situ" los hechos, pero declinando la calidad de "invitada del gobierno" que el general D'Andrea asignaba a esa comisión, cuyos gastos serán afrontados por ADEPA con sus propios recursos. Presidirá esa comisión el vicepresidente primero de la organización y director de "La Capital", Dr. Carlos Ovidio Lagos, quien partirá inmediatamente a la provincia norteña.

Las retenciones a Entre Ríos

Preocupación de la Federación de Centros Comerciales

PARANA, 22. — La Federación de Centros Comerciales de Entre Ríos ha hecho conocer sus puntos de vista respecto a las retenciones dispuestas por la ley nacional número 17.075. Por dicha ley la Nación dispuso deducir de los impuestos que en concepto de coparticipación corresponden a las provincias, deudas que por diversos motivos tienen éstas con aquella. En lo concerniente a Entre Ríos, sobre un monto de coparticipación de 884 millones se le han deducido 869 millones.

La deuda tenía un plazo de amortización de quince años oportunamente convenida. Las fuerzas vivas consideran que no corresponde una modificación unilateral de las condiciones pactadas y que, de aceptarse un temperamento como el que traduce la ley 17.075 además del déficit que provocará en el ejercicio financiero de la provincia, ésta y los demás Estados copartícipes no podrán formular presupuestos consistentes, ya que las retenciones podrían impedirle el cumplimiento de los compromisos contraídos.

A su vez la Federación de Centros Comerciales e Industriales de Entre Ríos ha expresado su total apoyo a la gestión que en este sentido realizará el gobernador, brigadier Ricardo Favre, el 18 del corriente, ante los ministros del Interior, Dr Guillermo Borda, y de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena, abogado para que se proceda de manera tal que se satisfagan los intereses financieros de la provincia.

A partir de mañana el precio del pan aumentará 2 pesos

PARANA, 22. — La Federación de Industriales Panaderos y Afines ha informado que "debido al aumento experimentado en el precio de la harina, al kilo de pan sufrirá un incremento de dos pesos a partir de mañana".

Dirigentes de la FATAP visitan al gobernador

PARANA, 22. — El gobernador de la provincia fue entrevistado por representantes de la Federación Argentina del Transporte Automotor de Pasajeros, quienes plantearon su inquietud ante la posibilidad de un aumento en las tarifas de balsas-automóviles.

En la oportunidad el brigadier Favre reiteró su conocida posición en esta materia, sosteniendo que "las balsas no son una empresa de lucro, sino un servicio público que debe ser prestado por el Estado en beneficio de provincias que no fueron beneficiadas, en su momento, con la construcción de obras fijas".

PARA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE SE FIRMAN CONTRATOS

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — En la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, se firmó el contrato para la realización de estudios preliminares, con fines de dar una solución integral al abasto de agua potable a la zona sur de la provincia de Santa Fe, sudoeste de Córdoba, oeste de Buenos Aires y norte y este de la provincia de La Pampa.

Los estudios comprenden factibilidad y análisis de las posibilidades técnico-económicas de la obra por ejecutar en una primera etapa. La contratación que se realizó mediante concurso internacional de antecedentes y títulos fue otorgada a la empresa ingenieros consultores Gilbert Associates.

NO REALIZO HOY ACTIVIDAD OFICIAL EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — En la quinta presidencial de Olivos no se registró ningún tipo de actividad oficial durante la mañana. A las 10.30, el teniente general Juan Carlos Onganía acompañado por familiares asistió a la misa que, en la capilla de la residencia, ofició monseñor Julio Ignacio Bastos, párroco de la iglesia Jesús en el Huerto de los Olivos.

Ex dirigentes de la UCRP aludieron a temas de actualidad

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Se habló del gobierno y del país durante una comida que se sirvió en una finca de la vecina ciudad de Lanús y que congregó a numerosos ex dirigentes y funcionarios de la desaparecida Unión Cívica Radical del Pueblo. Entre los asistentes, se contó al ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, Carlos Perette, Ricardo Balbín, Raúl Alfonsín, Anselmo Marini, Fermín Garay, Alconada Aramburú, Alfredo Concepción, Bernardo Grinspun, Roque Carranza y Enrique Vanoli, entre otros.

En primer término habló a los postres el ex legislador Vicente Carlos Lorenzo, quien dijo que la reunión marcaba el comienzo de otras a realizarse en todo el ámbito del país. Posteriormente habló el Dr. Marini, quien afirmó que "la UCRP perdió el gobierno, pero más ha perdido el país. Se ha perdido —añadió— la vigencia constitucional y la seguridad del pueblo". El Dr. Perette que habló a continuación declaró: "han transcurrido seis meses de injusticia en el país. Tenemos que luchar directamente contra el sistema imperante".

El Dr. Illia, entre otros conceptos, dijo que "cuando llegamos al gobierno entrentamos una situación de desorden, utilizando sólo la ley para encauzar al pueblo, que ya se estaba acostumbrando a las transgresiones de la constitución. Sabíamos de las dificultades que debíamos vencer. Queríamos restañar viejas heridas que dividían al país. Sabíamos de la oposición de los intereses de las 20 manzanas que rodean la Casa de Gobierno. Que son los que buscan usufructuar la división del pueblo argentino para utilizar en su beneficio la riqueza del país".

El Dr. Ricardo Balbín fue el encargado de cerrar la serie de discursos, manifestando: "El partido —dijo— busca soluciones argentinas. Soluciones limpias, juntamente con todos los argentinos para iniciar la etapa de la lucha que permita la institucionalización de un gobierno. Nuevamente un grupo de militares —no la totalidad del Ejército Argentino— viene a servir los intereses del gran capital".

Los municipales han solicitado en Rosario ascensos

ROSARIO, 22. — La representación sindical de los trabajadores y empleados municipales cursó una nota al intendente de esta ciudad, en la que se le solicita la implantación de ascensos automáticos para el personal que presta servicios en las distintas reparticiones.

En las consideraciones vertidas por el Sindicato de Trabajadores Municipales, se manifiesta que ello vendrá a nivelar situaciones de agentes que, a lo largo del tiempo quedaron postergados.

Se agrega que con el ascenso automático se cubrirá un jalón de justicia, porque resulta que por contingencias diversas, una persona, pese a su empeño y dedicación, no logra lo que le corresponde en las oportunidades debidas. Y se expresa seguidamente: "además se corregirán injusticias, sin intención de nadie porque los avatares de la carrera administrativa suelen impedir al agente, el acceso de que es merecedor, y que por razones obvias, no ejemplificamos".

Pedido del plenario gremial

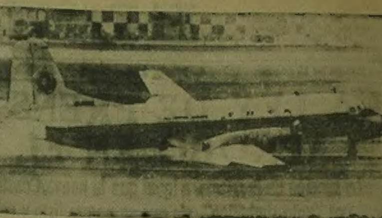
ROSARIO, 22. — El plenario de gremios adheridos a la regional Rosario de la CGT, dispuso solicitar la urgente convocatoria del comité central confederal de la central obrera para que adopte "medidas concretas en relación con los problemas que enfrentan los portuarios, ferroviarios y azucareros".

Se expresa en un comunicado que los problemas de dichos sectores laborales "no sólo se mantienen, sino que se agudizan día a día" y se atribuyen esos conflictos a "la desastrosa política oficial".

Transfirieron un campo al Consejo Agrario Nacional

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Por un convenio suscripto en el Consejo Nacional de Educación, este organismo transfiere al Consejo Agrario Nacional un campo de 6.254 hectáreas, ubicado en la provincia de La Pampa.

Suscribieron el acuerdo el presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. José Mariano Astigueta, y el interventor en el Consejo Agrario Nacional, Dr. Luis Peralta.



Aterrizaje forzoso. — Un avión de transporte nipón que conducía 15 pasajeros es obligado a realizar un descenso espectacular de emergencia, por haberse descubierto en pleno vuelo inconvenientes en su tren de aterrizaje, por lo cual tuvo que regresar al aeropuerto de partida de la ciudad de Osaka (Radiofotografía United Press)

Resolución del personal de IKA

A raíz de 950 cesantías, dispuso un paro por tiempo indeterminado

CORDOBA, 22 (UPI). — Los obreros y empleados de la planta industrial de la empresa Industrias Kaiser Argentina (IKA), decretaron una huelga por tiempo indeterminado al confirmarse que los directivos patronales cesantearon a 950 personas.

La medida de fuerza fue adoptada por el Sindicato de Mecánicos del Transporte Automotor al tomar conocimiento de que la empresa había cursado telegramas colacionados al personal dejándolo cesante en sus labores. A tal fin se llevó a cabo una asamblea que aceptó por unanimidad la declaración de huelga.

Se recuerda que el conflicto comenzó cuando se analizaban los aumentos salariales para la renovación del convenio colectivo de trabajo y al no arribar a ningún acuerdo, el problema fue sometido al arbitraje del Departamento Provincial del Trabajo, que laudó fijando un trece por ciento de aumento por un tiempo de cuatro meses.

La decisión oficial no fue acatada por Industrias Kaiser Argentina suscitándose un paro de 24 horas del sector obrero, que se cumplió en los primeros días de la semana anterior no obstante lo cual esa medida de fuerza no arrojó ningún resultado favorable para el sector laboral ni para el diferendo.

Entretanto, los dirigentes gremiales adoptaron una serie de medidas de resistencia en el supuesto que se concreten los pedidos. Esa presunción quedó confirmada en las últimas horas cuando más de 700 trabajadores de IKA recibieron un telegrama colacionado de la empresa informándoles que quedaban despedidos.

Constituida la asamblea gremial, se anunció durante su desarrollo que la empresa Kaiser había dispuesto 1.600 cesantías de obreros y empleados de las cuales 800 ya habían sido comunicadas y las restantes se [illegible] en el curso de esta jornada. A partir de entonces la asamblea resolvió realizar inmediatamente la huelga general por tiempo indeterminado, que afecta a todas las dependencias de Industrias Kaiser Argentina.

Entretanto, en relación al mismo problema y con el propósito de decidir la actitud de los trabajadores de Córdoba, el secretariado de la CGT local convocó a un plenario de gremios, que se realizará pasado mañana a las 21. Por otra parte, consultados algunos directivos de la Kaiser sobre el número de despidos dispuesto, se expresó en forma oficiosa a la prensa que las cesantías alcanzan a 750 trabajadores y 200 empleados administrativos, es decir, un total de 950 dependientes. Dijeron también que no habría más despidos de personal en IKA que los anteriores indicados pese a las afirmaciones en contrario de los dirigentes gremiales.

La situación planteada

CORDOBA, 22 (UPI). — No se produjeron mayores novedades en las últimas horas respecto al conflicto suscitado en la planta industrial de Industrias Kaiser Argentina a raíz del despido de numerosos obreros y a la huelga que —paralelamente— decretó por tiempo indeterminado el sindicato que nuclea a dicha masa laboral.

Esta mañana, una asamblea del personal cesanteado, dio unánime aprobación a lo dispuesto en el orden gremial y también se trazaron los planes que se pondrán en ejecución en defensa de los despedidos.

Posteriormente los directivos gremiales mantuvieron diversas reuniones para analizar la situación y la estrategia a aplicar en la emergencia, resolviéndose asimismo enviar telegramas al presidente de la Nación, teniente general Onganía, y al gobernador cordobés, planteándole la situación y reclamando por lo que se califica como "pasividad oficial".

Por otra parte, se aclaró la situación del personal de la planta de motores diessel de la Fiat. Se expresó al respecto que este sector laboral desarrollará mañana su labor habitual, recordándose que dicho personal está afiliado al sindicato de mecánicos y, en principio, se había interpretado que la decisión de ir a la huelga, incluía también a los mismos.

De cualquier manera, se anunció que el personal aludido ha sido citado a una asamblea que mañana se realizará en la puerta de la fábrica a las 15.

"Hoy no se ha hecho ninguna gestión ni se hará —dijo un vocero gremial— porque no hay ningún funcionario del gobierno". Señaló también que por ahora solamente se espera la respuesta a los pedidos de audiencia solicitados al comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general Lanusse, y al arzobispo de Córdoba, monseñor Primatesta.

La única alternativa pendiente hasta el momento es la asamblea citada para mañana a las 17 y que se desarrollará en las instalaciones del Córdoba Sport Club.

Entretanto, en medios gremiales no se sabe aún cuál será la reacción oficial del gobierno local, pues, como es sabido, el gobernador, doctor Ferrer Deheza, tenía proyectado viajar mañana a la capital federal para plantear el problema en el orden nacional, pero esta decisión había sido tomada antes de que se produjeran las cesantías y la posterior declaración de huelga de los trabajadores de la preciada fábrica de automotores.

Sobre la labor de la policía informan

CORDOBA, 22. — El nuevo jefe de policía, coronel (R.E.) Carlos Enrique Warnholtz, informó a los periodistas sobre su futuro plan de acción. Dijo que sus objetivos eran cubrir vacantes, sueldos, instrucción técnica y reequipamiento. Asimismo, anunció las medidas de prevención que se adoptaron con motivo del festival folklórico de Cosquín.

Debe señalarse que a la conferencia de prensa asistieron todos los periodistas acreditados, inclusive los representantes de los diarios "La Voz del Interior" y "La Razón" que habían sido declarados "personas no gratas" al producirse los sucesos universitarios, desde cuya fecha no se les permitió la entrada a la repartición. Dichos periodistas fueron invitados especialmente a esta reunión.

SOBRE EL ARBITRAJE OBLIGATORIO EMITIO SU OPINIÓN LA CGE

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — En un comunicado, la Confederación General Económica, (CGE) al fijar su posición sobre la ley 16.936, de arbitraje obligatorio, expresa que la medida es de innegable conveniencia cuando los conflictos colectivos afectan las actividades económicas, la productividad, el desarrollo y progresos nacionales y o la seguridad y bienestar de la sociedad, en grado suficiente para que se configure un estado de necesidad, pues en estos casos extremos los intereses de las partes en conflicto —como las de toda parcialidad o sector— deben ceder ante los superiores fines de la convivencia social.

Agrega que, fuera de los casos expresados, cuya concurrencia [illegible] a la ponderación de la autoridad de aplicación, sobre la base de una prudente valoración de los hechos, el arbitraje obligatorio sólo debe tener cabida a título de excepción y en casos singulares.

Señala asimismo que, la imposición del arbitraje obligatorio [illegible] el principio de [illegible] a fin de que las partes en conflicto [illegible], y en uso de su autodeterminación, solucionar por sí mismas aquel conflicto.

Fue levantado el paro de capitanes y baqueanos fluviales

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — El Centro de Capitanes y Baqueanos Fluviales que realizó un paro general de 24 horas, dispuso levantar todas las medidas de fuerza "con el objeto de posibilitar el diálogo".

La actitud del [illegible] tiene relación con el [illegible] de la firma del convenio de [illegible] entre la Argentina y Paraguay que se firmará en la próxima semana.

BENDIJO HOY A LOS FIELES EL SANTO PADRE

CIUDAD DEL VATICANO, 22 (ANSA). — Paulo Sexto se asomó a la ventana de su estudio privado al mediodía de hoy para bendecir a los niños premiados en el concurso de los mejores pesebres de Navidad y a los miles de personas que se habían reunido en la plaza de San Pedro.

Antes de rezar el "Angelus", el Papa dijo: "diremos nuestra plegaria dominical junto con los niños aquí presentes premiados por sus mejores pesebres. También nos habíamos pensado intervenir en la premiación, pero una influenza bastante benigna, como ustedes ven, lo impidió. Pero igualmente queremos alabar a estos bravos niños y a todos los otros niños y niñas que participaron en el concurso, más aún, también a aquellos que hicieron el pesebre, a quienes han tenido esta feliz iniciativa, que desea llevar a las casas el sentido cristiano. Y todos juntos haremos un acto de fidelidad y de amor al Cristo —héchose pequeño por nosotros— ara pedirle su gracia y su paz".

El estado de salud de Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 22 (ANSA). — Nuevamente esta mañana el Papa fue visitado por su médico personal a causa de la ligera influenza que lo aflige.

La reunión del GATT puso fin a sus labores

(Viene de Pág. 1ra.)

que el grupo de expertos de los servicios de fomento [illegible] tro.

21) El comité [illegible] que un fortalecimiento de los recursos de que dispone el centro permitiría que el mismo ejerciera en forma más acentuada las funciones que se le encomendaren.

22) El comité expresó su agradecimiento por la ayuda que los gobiernos nacionales prestan a las actividades del centro.

23) El comité apreció la asistencia técnica que el GATT ha prestado en relación con los objetivos y compromisos [illegible] en la parte IV.

24) El comité destacó también el funcionamiento de [illegible] de política comercial del GATT.

25) El comité, por último, convino en que a la terminación de las negociaciones Kennedy debe hacerse un análisis de sus resultados, en relación con la parte IV del acuerdo general.

Las obras sociales, mutualidades y gremios plantearán al P. E. la reforma de la ley 3950

Rechazan definitivamente la imposición de aumentos de aranceles



José Calderón, delegado regional de la CGT; Pedro Rodríguez, Alberto Maguid, Roberto Villalba y Carlos Frassone, durante la entrevista

Con el objeto de hacer conocer el estado y alcance de la situación creada entre las mutualidades y obras sociales y las instituciones que nuclean a los profesionales del arte de curar, que aumentaron unilateralmente las tarifas por servicios asistenciales, visitaron "El Litoral" los integrantes de la comisión de asistencia social de la Confederación General del Trabajo (CGT) Regional Santa Fe.

Los visitantes, Pedro Rodríguez (gráficos), Carlos Frassone (O. Sanitarias), Roberto Villalba (UOM) y Alberto Maguid (Viales), acompañados por el delegado regional de la CGT, Sr. José Calderón, hicieron referencia a las funciones de mutuales y obras sociales, destacando su aporte a la sociedad y en especial para los sectores de menores ingresos, tendiente a la asistencia médica integral.

Baste sólo citar, dijeron, el desplazamiento de grandes grupos humanos que de otra manera debieron haber sido atendidos en los centros asistenciales públicos, cuyas deficiencias son conocidas en todos los países subdesarrollados, para advertir cuanto ha representado la mutualidad en la economía del Estado, sin perjuicio de señalar que ha redundado en beneficio para los afiliados y para los mismos médicos, químicos dentistas, etc. que vieron incrementados sus trabajos.

"La ley 3950 es [illegible]"

L[illegible], dijeron los visitantes, el aumento desmedido en las tarifas asistenciales y la creación de nuevos gravámenes —se incrementaron el 115 por ciento el año pasado y ahora en más del 40 por ciento— ha creado una situación intolerable por parte de las obras sociales y mutualidades, que obliga al replanteo de la situación y a adoptar una actitud definitiva en defensa de los afiliados y de las instituciones, pues de otro modo no podrá subsistir el sistema mismo.

El origen del problema, señalaron, radica en que la ley 3950 otorga un privilegio —único e irritante— a los colegios de profesionales del arte de curar, que ejercen el gobierno de la matrícula profesional y tienen a su cargo el control deontológico de la profesión, fijando aranceles, y gravámenes de trabajo, disponiendo por sí, sin ninguna otra instancia, el precio del trabajo profesional, lo cual, una vez publicado en el boletín oficial, tiene el carácter y fuerza de ley.

Y [illegible] luego, de una pretensión, sino de una imposición, tal como lo prueba la comunicación que CAMOS ha hecho llegar a todas las obras sociales de su servicio, en la que para evitar cualquier duda se aclara que la falta de aceptación por parte de las obras sociales de los aranceles sanatoriales o el no cumplimiento del contrato suscripto con CAMOS, obligará a los sanatorios a suspender su atención siendo el concepto de la Asociación de Sanatorios y Clínicas que tal medida debe llevar aparejada la suspensión asimismo de la asistencia médica por parte de los médicos adheridos a CAMOS. "Es decir, que el afiliado de las obras sociales y mutualidades queda totalmente desprotegido, acotaron, por lo que se justifica la preocupación de los gremios, que junto con la central local y la participación de la CGT nacional, han tomado cartas en el asunto".

Los trabajadores, dijeron, sentimos especial respeto por las profesiones, por lo que no puede interpretarse este planteo como un enfrentamiento con los médicos, dentistas, etc., quienes reconocen que el 70 por ciento de los pacientes les son derivados de las obras sociales o mutualidades, y a quienes le reconocemos el derecho a "ganar", pero lo que no es posible tolerar es que, manejando el problema con criterio de sector, se haga uso abusivo de una situación legal.

No es posible que el empleado o el obrero tenga que pagar una cuota mensual que le represente el 25 por ciento de su salario —suma a que alcanzará el aporte por obra social de no reverse el aumento—, pues si a ello se suma el alza del precio de los medicamentos y la pérdida del valor del salario, es fácil concluir que el sistema no sirve.

Y lo que es grave, insisten los visitantes, es que no contentos con el aumento, los responsables de la medida han creado nuevos gravámenes, aunque para ello tuvieron que diseccar los grandes capítulos de la medicina, y si bien se puede admitir que sean los colegios profesionales quienes estudien los costos y precios de la actividad profesional, lo que no es posible tolerar más es que lo apliquen en forma unilateral. Entendemos en tal sentido, concluyeron, que la fijación de aranceles, de aplicación obligatoria, como en el caso de otras disciplinas (ingenieros, escribanos, contadores, etc.) es función indelegable del Estado y en razón de ser un servicio público, su modificación es sólo justificable cuando se demuestre la incidencia de costos que la justifiquen.

Instancia pública

El problema, pues, dijeron, tiene ya instancia pública, por lo que no dudamos deberá intervenir el gobierno de la provincia a efectos de poner fin al abuso. Es necesario, en primer término, la reforma de las leyes vigentes teniendo en cuenta que el objetivo final es la salud pública y no sólo el aspecto médico de la cuestión, y si se ha apelado a este recurso de enfrentamiento es para desencadenar soluciones, destacando los representantes obreros que existe decisión de seguir en el planteo hasta sus últimas consecuencias, previéndose, en caso de cesación de servicios por parte de los sanatorios o profesionales, la realización de un plenario de delegados gremiales e incluso el paro de los trabajadores, habiéndose dado ya participación a la central obrera nacional, que sigue de cerca los acontecimientos, recordándose en tal sentido una acción similar realizada en 1961, que —dijeron—, lamentablemente se perdió en medio de otros problemas del momento.

SOLICITADA

A la opinión pública y a los profesionales del arte de curar

I — Las primeras publicaciones sobre aranceles médicos y tarifas sanatoriales aparecidas en el diario "El Litoral" de esta ciudad, determinaron el tratamiento del tema en sucesivas reuniones de las MM. DD. del Colegio de Médicos de la Primera Circunscripción, Sociedad Médica de Santa Fe, C.A.M.O.S. y Asociación de Sanatorios, resolviéndose solicitar en [illegible] audiencia al Sr. Gobernador para esclarecer ante el Superior Gobierno de provincia, los verdaderos alcances legales, económicos y sociales de la situación atacada por los comunicados aludidos.

La instancia administrativa que intentamos impone una pausa, hasta exponer ante el Superior Gobierno nuestras razones y nuestro derecho, sin replicar de momento los agresivos y falaces comunicados, pero sin renunciar a la defensa de las conquistas legales alcanzadas en la provincia por los profesionales del arte de curar; postergamos, no declinamos el ejercicio de nuestros derechos.

II — A partir del 1o. de enero de 1967 los aranceles médicos se aumentaron en el 30% sobre los que habían regido durante todo el año 1966. En esta oportunidad, como en todas las anteriores, el Colegio de Médicos ha hecho un prudente uso de la facultad legal al determinar los aranceles profesionales.

En el transcurso de los diez primeros meses del año 1966 el costo general de vida aumentó el 32,7%, conforme a los datos e informes suministrados por la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. Afirmamos que dentro del rubro de "Gastos Generales" el sub-rubro "Médico y Farmacia", representa para el salario de la familia tipo una incidencia del 1,27%. Lo demostraremos públicamente.

III — La ley 3.950 es una conquista de carácter gremial, y por serlo así, debe merecer el respeto y el apoyo de todos los sectores de hombres de trabajo que a su vez, luchan por la defensa y el mejoramiento de las conquistas gremiales alcanzadas.

Estamos decididos a defender la ley 3.950 en la integridad de su contenido orgánico-legal, y en todas las instancias que sea menester. Convocamos a todos los profesionales del arte de curar a unirse en la defensa del derecho que nos asiste.

Santa Fe, 20 de enero de 1967.

COLEGIO DE MEDICOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION.
SOCIEDAD MEDICA DE SANTA FE.
C.A.M.O.S.
ASOCIACION DE SANATORIOS DE SANTA FE.

Mercado de Hacienda de Sta. Fe DEL Instituto Frigorífico Municipal

Se comunica a los Sres. Consignatarios de Hacienda, la apertura del Registro Previo de Inscripción del Mercado de Hacienda de Santa Fe.

Los formularios de inscripción se hallan disponibles en la Gerencia General del Instituto, en Piquete, Las Flores, pudiéndose solicitar su envío por correo.

Se procederá al [illegible] de la inscripción el día 31 de enero de 1967, no contemplándose nueva inscripción.

Los formularios deben llegar al Instituto en término, para aspirar a su registro.

Horario: 8 a 12 hs. martes a sábado.
Casilla de Correo No. 204
Tel. 62845.

GREMIALES

Mañana se reunirá el Sr. Ureta Cortés con autoridades de ASOEM

Mañana a las 18.45, en el despacho del intendente municipal, Sr. José Ureta Cortés, se reunirá con éste la comisión directiva de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, para requerir informes sobre el pago del aguinaldo, que al no haberse abonado hasta el momento, ha provocado inquietud entre el personal de la comuna local.

Asimismo el gremio planteará lo referente a la suspensión de la vigencia de la ordenanza de estabilidad y escalafón, la suspensión de jefes, y la normalización del gobierno de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones y otros asuntos.

Luego de celebrada la entrevista, las autoridades sindicales llamarán, en el mismo día, a una reunión de delegados, en la cual comunicarán el resultado de sus gestiones.

Por su parte, el D.E. ha explicado su actitud, manifestando —tal cual ya lo informamos— que no se ha abonado hasta el presente el sueldo anual complementario debido a la falta de disponibilidades.

Como es sabido, el Poder Ejecutivo provincial, le adeuda a la comuna 63 millones de pesos en concepto de coparticipación impositiva.

Se solucionó el conflicto en la metalúrgica BAHCO

Se realizó la asamblea general convocada por la Unión Obrera Metalúrgica a efectos de considerar la propuesta de conciliación formulada por el titular del Departamento Provincial del Trabajo en el conflicto de la BAHCO.

Luego de extensas deliberaciones se resolvió aceptar la propuesta y, en consecuencia, quedó sin efecto el despido de 128 obreros y empleados de la citada empresa.

Igualmente se comunica al personal de mantenimiento que no había sido notificado de su licencia, que deberá presentarse a sus tareas en el horario habitual durante el día de mañana.

UNION FERROVIARIA

Para tratar la actual situación de los ferrocarriles y en especial lo que atañe al plan de reestructuración, la Unión Ferroviaria —Sección Santa Fe— ha convocado a sus afiliados para una asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo mañana, a partir de las 19, en el local social de la entidad, calle Buenos Aires 3565. Se informó asimismo que estarán presentes los miembros de la comisión directiva de la organización en el orden nacional, Sres. Miguel Espósito e Higinio Veiga.

Un incendio dejó sin vivienda a 100 familias en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Unas cien personas quedaron sin hogar al incendiarse esta madrugada 12 casillas de emergencia ubicadas en el barrio de Villa Domínico y que corresponden a un nucleamiento de casi 10 manzanas de viviendas del mismo estilo, que se denomina "Villa Corina". Al parecer, el fuego se inició a raíz de que un morador de dichas viviendas se quedó dormido con un cigarrillo encendido en la boca. Actuaron en la acción contra el fuego 25 hombres del Cuerpo de Bomberos de Villa Domínico, que luego de dos horas de intensa labor, lograron sofocar el siniestro.

En la seccional policial 4 de Avellaneda —donde se instruye el sumario— se informó que el presunto responsable del siniestro, se halla internado en grave estado con quemaduras en distintas partes del cuerpo. No se suministró su filiación.

A explotadores de juegos de azar se detuvo en La Plata

LA PLATA, 22 (Télam). — Particularmente activo se mostró en las últimas horas el personal de la policía de la provincia de Buenos Aires en su lucha contra los explotadores de los juegos de azar. Y fue así como en el transcurso de 134 procedimientos realizados en diferentes localidades del territorio bonaerense fueron detenidos nada menos que 179 infractores (13 capitalistas, 46 levantadores y 120 pasadores y jugadores) a quienes se les secuestraron planillas con anotaciones de jugadas de quinielas, carreras, tómbolas y otras apuestas prohibidas por un total de 5.141.945 pesos.

Además se logró el secuestro de distintas sumas de dinero en efectivo, varios teléfonos utilizados por los explotadores para pasar o recibir las jugadas, lápices, paneles y otros elementos probatorios.

Todos los detenidos han sido puestos a disposición de las autoridades judiciales de la jurisdicción en que fueron apresados, con cuyas intervenciones se los procesa por infracción a la ley provincial 4347.

Dos niños fueron los autores de un hurto en Chascomús

LA PLATA, 22 (Télam). — Sorprendentes resultados arrojó una investigación de la policía de Chascomús a raíz de la denuncia del hurto de un reloj tasado en 28.000 pesos efectuada por la [illegible] de Burgos. La denunciante, en la zona balnearia de La Laguna de esa ciudad, dejó el reloj, con otras joyas y un juego de llaves, en [illegible] de una zapatilla para tomar un baño.

Luego de un tiempo prudencial regresó al lugar y entonces comprobó que había desaparecido el reloj.

Las averiguaciones permitieron establecer que los autores del hecho eran dos pequeños hermanitos de 7 y 8 años de edad a quienes se les secuestró el reloj. La policía efectúa las averiguaciones del caso para establecer el grado de peligro moral en que se encuentran los menores y los entregó a sus padres en calidad de depósito.

Otro robo en Tucumán

TUCUMAN, 22 (Télam). — Desde el interior de un negocio de gomería instalado en Av. 24 de Setiembre 631 de la Banda del río Salí, de propiedad de Cruz Florentino Ilandis, fue robado un radiador para camión "Mak" que se encontraba sobre un acoplado.

En efecto, dos menores, domiciliados en el barrio Palomar fueron quienes aprovechando la ausencia del dueño de la gomería se apoderaron del radiador que luego fue desarmado y vendido a Juan Humberto Gómez y a Lotfe Nasif, quienes fueron detenidos al igual que los menores, y alojados en la comisaría juntamente con el secuestro de lo robado.

Un helicóptero fue derribado con una honda

SAN PABLO, 22 (UPI). — Un chico derribó un helicóptero utilizando una honda, según reveló la policía.

El helicóptero pertenece al Banco Brasileño de Descuentos y se le utiliza para el transporte de documentos y dinero a agencias situadas en esta ciudad.

La policía informó que un chico, utilizando una honda, lanzó una piedra contra el helicóptero, la piedra golpeó al motor lo que le hizo perder altura y quedar sin gobierno.

El piloto penosamente pudo pasar por encima de varias casas e hizo un aterrizaje de emergencia en una cancha de fútbol.

En cuanto el aparato tocó tierra fue rodeado por una multitud de curiosos, los que empezaron a quitarles partes, para conservarlas como recuerdos, debiendo la policía acordonarlo para que cesase el desarme.

Funcionarios del banco dicen que el helicóptero ya ha sido trasladado a la casa central, donde le colocarán un nuevo motor y patines de aterrizaje, que serán traídos de los Estados Unidos.

Se hirió a un hombre en la jurisdicción 4a.

Personal de la comisaría 4a se halla investigando un hecho de lesiones ocurrido en esta jurisdicción, resultas del cual fue herida una persona.

Esta madrugada, en la intersección de Gral. López y Santiago de Chile, fue encontrado caído Roque Alberto Lucero, de 24 años, domiciliado en Amenábar 3923, quien se encontraba en estado de ebriedad y presentaba una herida punzante en la ingle derecha y otra cortante en el mismo lado.

El nombrado fue llevado por los guardianes del orden hasta el hospital Provincial, donde quedó internado.

"GROSSI y Cía." S.A.C.

Emisión de acciones

De acuerdo con disposiciones estatutarias, el directorio, hace saber, que se han emitido cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, con cupón No. 3 y siguientes adheridos, de moneda pesos nacional, un mil cada una, con derecho a dividendo a partir del 1o. de julio de 1966. Los actuales tenedores de acciones ordinarias, tendrán preferencia para suscribir esta emisión a razón de 1,25 por cada una de las que posean, contra presentación de cupón No. 2, el cual quedará nulo y sin valor al vencimiento de la suscripción quince días después de la última publicación en el Boletín Oficial. Precio de colocación, a la par. Las acciones deberán integrarse el setenta y cinco por ciento, como mínimo, al contado y el resto con plazo, hasta el 30 de junio de 1967. Las acciones de esta emisión que eventualmente, quedaren sin suscribir, por no haber sido utilizados en término los respectivos derechos de acción, serán puestas a disposición de los accionistas que manifestaren interés hasta agotar el monto ofrecido.

EL DIRECTORIO
15722v23

Un equino dio una coz a un menor y éste fue internado

Anoche, alrededor de las 21.15, el menor Oscar Centurión, de 7 años, domiciliado en Los Andes 1756 pasaba por la intersección de Necochea y Los Andes cuando imprevistamente un equino, propiedad de Manuel Epelbaum, domiciliado en Risso 2031, le dio una coz en el rostro produciéndole una lesión de carácter reservado.

En seguida la víctima fue trasladada al hospital Provincial, donde luego de recibir asistencia médica quedó internado.

Night clubes y otros lugares de diversión nocturnos inspeccionan

Personal de la Policía de Menores, como lo viene haciendo habitualmente, realizó anoche una inspección en "Nigth clubes" y otros lugares de diversión nocturna, donde asiduamente concurren menores de edad.

Con tal motivo dicho personal procedió a retirar de la boite "Star" a 12 menores de uno y otro sexo; del Nigth Club "La Cueva de Oro", a 18; del "Paris" a 2 y del "Dixie Club", igual cifra. Según la policía, la edad de los menores retenidos oscilan entre los 15 y 20 años.

También se inspeccionaron clubes de la zona norte de la ciudad y bares ubicados en las inmediaciones de la zona balnearia, con resultado negativo. Las actuaciones fueron elevadas al juez competente.

Un bañista pereció ahogado en Berisso

BERISSO, 21 (Télam). — En circunstancias en que Edmundo Agapo Gómez, argentino de 41 años, casado, jornalero y domiciliado en Trieste entre 3 y 4 de esa localidad se bañaba en las aguas del río de La Plata, en el paraje Los Talas, a la altura del puente denominado Palo Blanco, por causas que se ignoran desapareció bajo las aguas.

Tomó intervención personal de la Prefectura Marítima, que procedió a efectuar un amplio rastreo logrando rescatar el cadáver del infortunado bañista. El médico de policía estableció que la muerte se produjo por asfixia por inmersión.

Quemóse un quiosco anoche en Guadalupe

Alrededor de la medianoche se originó un principio de [illegible] en un quiosco de venta de [illegible] y golosinas que funciona en General Paz 4317.

En efecto, a [illegible] de un espiral mal apagado, que había quedado debajo de uno de los muebles, se produjo un principio de incendio que fue sofocado en seguida, debido a la oportuna intervención de una dotación del cuerpo de bomberos. No obstante, las llamas destruyeron un escritorio, dinero en efectivo, cigarrillos y otras mercaderías, todo lo cual no fue valuado por su propietaria, Otilia Jador, de 26 años, domiciliada en Belgrano 3890.

Armado de un cuchillo dio muerte a su yerno

ADROGUE, 21 (Télam). — Anoche a las 20.45 en el interior de una finca ubicada en la calle Los Eucaliptos y Las Acacias, del barrio La Esther, por causas que la policía del lugar trata de establecer, Camilo Fernández, armado de un cuchillo dio muerte a su yerno Sinforoso Piriz. La policía de Adrogué detuvo al homicida, procurándose el secuestro del arma utilizada, que ha desaparecido.

SAN JENARO NORTE

Comenzó a celebrarse la VII Fiesta Provincial del Trigo

SAN JENARO NORTE, 22. — Se iniciaron ayer los actos de la Séptima Fiesta Provincial del Trigo ante una numerosa concurrencia. El acontecimiento, como hemos venido anunciando, fue organizado por el Club Sportivo Rivadavia.

A las 19 arribaron a esta localidad el subsecretario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ing. Alberto J. Renard; subsecretario de O. Públicas, Arq. Santiago Toretta; vicepresidente del Banco Provincial (Casa Santa Fe) Ing. Levin Taboga y altas autoridades provinciales, departamentales y locales. Fueron recibidos en la ruta No. 65 por el comisionado interventor de la comuna local, autoridades de la comisión organizadora y vecinos del pueblo. Posteriormente las autoridades precedidas por una caravana de vehículos se dirigieron a la comuna local.

Inauguran el edificio comunal

De inmediato procedióse a inaugurar el nuevo edificio comunal, mediante un acto durante el cual habló el Sr. Francisco Dura, secretario de la comuna, quien expresó entre otras cosas: "Como toda obra de esta magnitud —expresó— requirió numerosos estudios y planeamientos previos, correspondiendo hacer resaltar la amplia colaboración, buena voluntad y responsabilidad de todos los organismos provinciales intervinientes".

La comitiva se trasladó luego al Parque Fiesta Provincial del Trigo en cuya oportunidad el presbítero Adolfo Luchietto bendijo la sede de la fiesta. En seguida pronunció palabras en representación del Club Sportivo Rivadavia, entidad organizadora, el Dr. Rubén Castagno. Expresó: "Estamos aquí para exaltar con alegría el fruto de un año más de trabajo incansable por parte del productor agropecuario y del sector industrial que expone las distintas maquinarias para que el hombre de campo pueda tecnificar su explotación con los más modernos implementos agrícolas, finalidad esta última de la exposición que dentro de pocos instantes quedará oficialmente inaugurada".

De inmediato declaróse inaugurada oficialmente la Séptima Exposición Industrial y Comercial.

Discurso del Ing. Renard

A continuación habló el subsecretario del [illegible] de Agricultura y Ganadería, Ing. Alberto Re[illegible], para expresar: "Fiesta como la que presenciamos es una verdadera muestra de fe en la época en que nos encontramos. Entendemos que la única forma de gobernar es estando en contacto permanente gobierno y productores. Ese contacto será materializado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería con la formación de un Consejo Honorario Permanente, donde autoridades que representen distintos sectores [illegible] les prestarán [illegible]. Otra parte en la cual se trabaja sin descanso es en la de acercar a nuestra provincia organismos de crédito internacional. Ya lo ha hecho [illegible] de Desarrollo y en estos días nos hemos puesto en contacto con el [illegible] de Inversiones. Con estos organismos se realizaron por diversos sectores de nuestra provincia [illegible] de los problemas".

Reina provincial del trigo [illegible]

A la noche tuvo lugar una reunión danzante de la que participaron tres conjuntos orquestales. En su transcurso fue elegida de entre las candidatas de Barrancas, Ber[illegible], Arocena, Gessler, Larrechea, Maciel, Monje, San Fabián y San Jenaro, la reina del trigo del departamento San Jerónimo, señorita Beatriz Comiso, representante de Arocena.

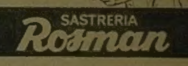
LA GALLARETA

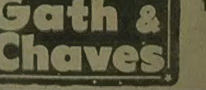
Piden confirmación del presidente de la comuna, Sr. Arias

LA GALLARETA, 22. — Dirigentes de la Cooperativa Forestal Agrícola y Ganadera Comercial e Industrial, la filial de la Unión Obrera Metalúrgica, numerosos contribuyentes han remitido telegramas al ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia, Dr. José Amuchástegui Keen, pidiéndole la confirmación del interventor comunal, Sr. Juan Roberto Arias.

Todos coinciden en señalar la buena conducción que ha impuesto a la comuna el nombrado.







EL LITORAL

Domingo 22 de enero de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº [illegible]

Director: Ricardo Caputto

EL RESPETO AL ESCRITOR Y A SU OBRA

Se ha hablado mucho de la situación del escritor argentino y de los valores de nuestra literatura. En congresos de escritores, en conferencias y por conducto de la prensa y del libro, se ha analizado muchas veces el estado del libro argentino y del escritor y se ha insistido en puntualizar las condiciones en que éste debiera desarrollar su labor para poder cumplir con amplitud la tarea que se ha impuesto. Se ha dicho también que la literatura argentina, por los altos valores que se le reconocen, merece una apropiada difusión que le otorgue y que le permita ocupar el lugar que le corresponde del ámbito universal.

Los escritores han tenido siempre pocos estímulos en nuestro país, pero en este momento, puede afirmarse, carecen totalmente de ellos. No es el caso aquí recordar que el escritor argentino, salvo rarísimas excepciones, no ha podido vivir con el producto de su trabajo específico, porque esa circunstancia, con ser insólita y arbitraria, ha sido salvada por la fuerza incontrastable de la vocación, ya que al margen de las ocupaciones que le proporcionaron los medios para hacerles frente a las necesidades propias y de su familia, restando horas a su descanso y desperdigando sus energías, muchos consiguieron realizar su obra y aportar a la literatura argentina no pocos valores trascendentes que nos han hecho ocupar un lugar destacado en el mundo de las letras. Aun dentro de las condiciones adversas en que se desenvuelve el escritor argentino, su trabajo sustancial y ponderable ha logrado acumular una obra de indudable valor para el prestigio adquirido por nuestro país en su corto devenir.

Los pueblos cuya trayectoria y alto grado de evolución han afianzado una cultura que los destaca para gravitar con caracteres propios, han sabido valorar la función social del escritor en su justa medida y han honrado a este trabajador intelectual para ponerlo a cubierto de toda maniobra que pueda ensombrecer su valor o desvirtuar sus méritos. Los pueblos más adelantados, los más progresistas, no descuidan el aspecto cultural de su desarrollo, promoviendo y estimulando la producción artística y literaria con todos los medios a su alcance.

A esta falta de estímulo, a esta falta de aliento y de consideración, se agregan otras circunstancias cuyas características son incalificables, no ya por lo que configuran los hechos en sí, sino porque en ellos participan hombres e instituciones a las que, por su condición y por su posición dentro del conglomerado social, les cabe una responsabilidad fundamental e ineludible.

De tiempo en tiempo, diarios y revistas se hacen eco de estos desalentadores hechos. Hace poco ocurrió en Necochea en un concurso literario que dio mucho que hablar y que ocupó el comentario popular durante varios días; ahora es el Premio Nacional de Literatura, donde se ha otorgado el primer premio a un libro en el que se recopila una serie de pequeños ensayos publicados a partir del año 1924, en contra de lo que dispone el reglamento respectivo. Pero lo inaudito es que uno de los integrantes del jurado había adelantado este resultado mucho tiempo antes de que se cerrara la admisión de trabajos y que uno de los libros premiados apareció en una vidriera con la faja "Premio Nacional" antes de que se hubiera publicado el fallo del jurado.

Los comentarios que se hicieron en los círculos literarios con este motivo trascendieron y diarios y revistas de la capital federal no sólo dieron la información, sino que analizaron algunas entretelones de la cuestión y señalaron la renuncia de uno de los integrantes del jurado, cinco días antes de realizarse la reunión en que se debían otorgar los premios, y algunas componendas.

Por otra parte, se ha difundido la noticia de que un conocido novelista ha presentado una nota al secretario de Cultura y Educación, Prof. Carlos M. Gelly y Obes, en la que solicita la nulidad del fallo por considerarlo "viciado de insalvable nulidad" y en la cual hace un relato extenso de una conversación sostenida con uno de los integrantes del jurado, "en los primeros meses del año en curso" —1966— y en cuya oportunidad le adelantara, ante testigos, la decisión, afirmando que "ya estaba convenido" y que el premio se otorgaba teniendo en cuenta los "sesenta años de vida literaria" del elegido.

Es de presumir que las autoridades respectivas tomen carta en este asunto para establecer la veracidad de la denuncia y el grado de responsabilidad que pueda corresponder a los integrantes del jurado. La comprobación de estos hechos podría dar lugar a decretar la nulidad del concurso aunque esté establecida la inapelabilidad del fallo. En caso contrario, quedaría a salvo el prestigio adquirido por este certamen, para tranquilidad de los escritores y en salvaguarda de los valores morales de nuestro pueblo.

Solidaridad a CISTA y reunión que puede resultar definitoria

En un telegrama dirigido al Departamento Ejecutivo municipal y que suscriben varios permisionarios de empresas del transporte urbano de pasajeros de nuestra ciudad, éstos, en relación con la resolución de fecha 19 del corriente, que lleva el No. 38 y por la cual la Municipalidad no hace lugar a la representatividad expuesta por CISTA, desconocen la mencionada disposición y expresan no reconocer otra entidad que a CISTA para que actúe en su representación.

Por otra parte y asimismo relacionado con el actual conflicto planteado entre el Departamento Ejecutivo Municipal y CISTA por el pedido de aumento de tarifas solicitado por esta entidad, se informó en medios oficiales que mañana a las 19 se reunirá la comisión que tiene a su cargo lo concerniente al estudio del pedido de aumentos, estimándose, al respecto, que en el transcurso de la presente semana se habrá de producir una definición en el asunto.

MUNICIPALES

Acerca de varias obras municipales se ha informado

La Secretaría de Obras Públicas informó que ha dado instrucciones para proceder a retirar troncos y otros materiales que se encuentran en lugares donde han sido finalizadas varias obras públicas. Asimismo y con el fin de intensificar las tareas de limpieza de malezas, yuyos y para el arreglo de veredas se contrató a más personal obrero.

Por su parte el cuerpo de inspectores procederá a verificar el estado de veredas y cercos para hacer cumplir las disposiciones que sobre la materia contempla la ordenanza correspondiente. Las inspecciones se harán desde bulevar Gálvez hacia el norte, desde la Costanera hasta Díaz Colodrero y vías del ferrocarril hasta J. de la Rosa.

Compra de cañerías

La misma secretaría dispuso la compra de 2.000 metros de caños de Obras Sanitarias, de 75 milímetros de diámetro, para la colocación de cañerías con destino a la conducción de agua corriente en distintas zonas y para obras que se realizarán directamente por administración. En tanto, continúa el estudio del plan de obras que se efectuarán en los barrios "Villa del Parque" y "La Unión". En el primero de ellos se aplicará un plan de loteo y urbanización, se colocarán cañerías para aguas corrientes y se tenderán líneas de alumbrado. En el segundo se tenderán cañerías para conducción de aguas corrientes.

También se informó que han comenzado los trabajos para la pavimentación con adoquinado, en calles Entre Ríos, Juan Díaz de Solís y 3 de Febrero, al oeste, lo que redundará en beneficio de la zona y servirá para el mejor acceso de los vehículos colectivos de pasajeros de la línea que cubre el servicio en ese lugar. Los vecinos han prestado y continúan haciéndolo una eficaz colaboración brindando la mano de servicios necesaria. En este sentido la Secretaría de Obras Públicas destaca el apoyo recibido por los vecinos de diversos barrios que colaboran en la ejecución de diversas obras públicas y exhorta en general a la población a continuar fandó ese apoyo que ha de redundar en beneficio general para la comunidad.

Jefe de una dependencia

Ha sido designado por traslado jefe de la Oficina de Espectáculos Públicos, el señor Raúl F. Arteaga, que anteriormente se desempeñara en la Dirección de Policía Municipal.

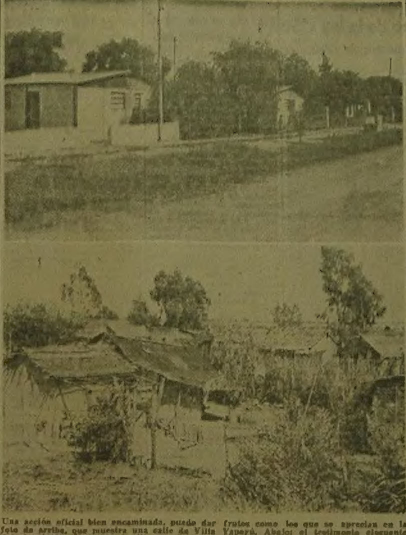
Pensiones sociales pagarán el martes

El martes se iniciará el pago de pensiones sociales de la provincia, correspondientes a diciembre último.

Los pagos se efectuarán en la forma siguiente: el martes a las 8, comisarías 2a., 4a., 5a. y 6a.; a las 9, comisaría 1a.; a las 10, comisarías 3a., 7a. y de Santa Rosa de Lima. El mismo día en el local de la Caja, se pagará a los beneficiarios que cobran por primera vez.

El miércoles, a las 8, en las comisarías 8a., 9a. y Las Flores; a las 9, comisaría de Santo Tomé. El jueves, a las 8, comisaría de Alto Verde.

El 31, a partir de las 8, se abonará en el local de la Caja a aquellos beneficiarios que no se presentaron a hacerlo en las respectivas seccionales. En cuanto a las personas que retiran recibos de la Caja, se les comunica que únicamente podrán hacerlo durante los días 1o., 2 y 3 de febrero.



Una acción oficial bien encaminada, puede dar frutos como los que se aprecian en la foto de arriba, que muestra una calle de Villa Yapeyú. Abajo: el testimonio elocuente del abandono. Cientos de familias, en la periferia de nuestra ciudad, viven en tales condiciones

Iniciativa de la municipalidad para erradicar el cinturón de "villas miseria" de la ciudad

No sólo de agua está rodeada Santa Fe, también lo está de verdaderas villas miserias, conclusión que se impone al echar una primera ojeada a un mapa de nuestra ciudad que se enorgullece del adelanto de su zona céntrica y de muchos de sus barrios, del hábitat de sus pobladores y de su playa de Guadalupe.

Contorneada —salvo en la zona de Guadalupe y el acceso por el norte— por cinturones de viviendas miserables, hasta el día de hoy no hubo autoridad comunal o provincial que fuera capaz de preparar un cuadro estadístico de las condiciones de vida de quienes lo habitan, y sobre esa base preparar un plan de "despegue", que permitiera incorporar a muchos miles de personas a los beneficios de un régimen de vida [illegible].

Los postergados

Baste nombrar a la Gran China, Villa del Parque (ex Triángulo), Santa Rosa de Lima, San Lorenzo, Alto Verde, El Pozo, para saber que no exageramos en lo más mínimo. Terrenos bajos y desiguales, expuestos a las crecidas del Paraná y el Salado, fácilmente anegados por las lluvias, zonas donde las construcciones de paja y barro están levantadas al acaso y sin la menor traza de confort, escasez —cuando no falta total— de luz y agua corriente, ausencia absoluta de toda norma de higiene pública, son las características salientes de estas "villas".

Contrariamente a lo que muchos creen las personas que habitan estos lugares marginales son en su inmensa mayoría, hombres y mujeres de trabajo, que se establecieron allí ante la falta de posibilidades de vivir en [illegible].

Plan de viviendas

Por eso, aunque todavía modesto en sus proporciones el plan de viviendas y urbanización que la Municipalidad de Santa Fe piensa realizar, es una iniciativa digna de apoyo, fundamentalmente por parte del gobierno provincial.

En el presupuesto municipal del corriente año —aún no aprobado— se prevé una partida destinada a poner en marcha un plan de construcción de viviendas en las barriadas mencionadas, cuyo importe se elevará a 20 millones de pesos.

Varias etapas

El plan está todavía en su etapa preliminar, necesitándose algún tiempo más para que sea elaborado en todas sus etapas. Empero, las líneas fundamentales ya están previstas. De inmediato se procederá al loteo y urbanización de terrenos de propiedad municipal —justamente ubicados en los barrios nombrados— que serán adjudicados de acuerdo con planes que los pongan al alcance de personas de modestos recursos.

Luego, las autoridades municipales construirán sobre los mismos, viviendas de material, que reúnan un mínimo de comodidad y de higiene, las que serán entregadas con el compromiso de que el propietario complete las aberturas, levante el fogón, acondicione los pisos, etc.

Como se puede apreciar nada excesivo ni de vastos alcances, pero que ya importará —dentro de los recursos que posee el municipio, que evidentemente no son muchos— un progreso en relación con la situación actual. Queda en manos del gobierno provincial recoger y profundizar el sentido de la iniciativa e inclusive incorporar planes accesibles a la gente humilde en los programas de la Dirección Provincial de la Vivienda. Además debe lograrse el apoyo de otros [illegible] estos conglomerados de beneficios imprescindibles, tales como luz, agua corriente, etc., los que, evidentemente, la municipalidad no podrá proveer por sí misma.

Un ejemplo

Para hacer justicia, debemos destacar que alguna vez se intentó concretar —con buenos resultados— algo similar. El barrio Villa Yapeyú fue erigido, colaborando estrechamente los gobiernos municipal y provincial, en lo que era un lugar miserable y desolado.

No pretendemos decir que ahora es un vergel, pero a sus pobladores se le brindaron una escuela, una comisaría, un vasto grupo de viviendas confortables, y servicios públicos. Allí se radicaron familias que habitaban el terraplén Yrigoyen, el paraje denominado El Pozo y otros lugares miserables del radio municipal.

Ahora, esperamos que las autoridades responsables del progreso de nuestra ciudad retomen esta línea y puedan solucionar un problema social de indiscutibles proporciones.

EDUCATIVAS

Maestros egresados de la escuela No. 8 Almirante G. Brown

Damos a continuación la nómina de egresados en 1966 Experimental Nº 8 Almirante como maestros de la Escuela Experimental No. 8 Almirante Brown, que funciona en esta ciudad: Rubén Acebal; Héctor Ayala; Inés Aragón; Elsa Barba; Raquel Barutti; Mabel Cancellieri; Ana María Castañeda; Clelia Cassini; Susana Cocuzza; Sonia Damiani; Elsa D'Angelo; Mario Díaz; Esmeralda Di Luca; Zenlida Doldán; Marcela Domínguez; Otilia D'Orsaneo; Graciela Eliggi; Carmen Fernández; Luis Fernández; María Soledad Fernández; Dora Fisman; Orlando Frattoni; María Isabel Frutos; María Juana Gentile; Julia Guillaume; Nélida Haiek; Nilda Irala; María Esther Lisa; Lucía Lo Vuolo; Margarita Macías; María Cristina Marta; Josefa Mena; Juana Molinas; Natalia Ovando; Rodolfo Oviedo; María Isabel Patat; Hugo Peralta; Hilda Pérez; Oscar Ramayo; Lilia Ramírez; Marta Retamar; Alicia Rodríguez; Mirtha Rossi; Tito Schneer; Nora Saito; Silvia Sánchez; Marta Santone; Beatriz Urdiales; Haydée Vanni; Inés Vristo y María Esther Yódice.

Numerosas audiencias concedió el encargado del Poder Ejecutivo

En su carácter de encargado del Poder Ejecutivo, por ausencia temporaria del gobernador, Cmlte. Eladio Modesto Vázquez, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Amuchástegui Keen, concedió numerosas audiencias y estudió distintos asuntos de interés público.

Entre las audiencias, se destacan las concedidas al jefe de policía de la provincia, coronel (RE) Adolfo Tomás Druetta, quien concurrió acompañado por el jefe de la Guardia Rural, comandante García Comi, conversándose en la oportunidad acerca de distintos temas vinculados con la repartición policial.

Posteriormente, con el jefe del Departamento de Comunas, Sr. Enzo Pastore, analizó la situación de diversas comunas y seguidamente con el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini, consideró aspectos que hacen a la situación gremial planteada por el Sindicato del Barrido de la ciudad de Rosario.

Efectuóse anoche una cena de la Cámara de expendedores de nafta del Centro Comercial



Parte de los asistentes a la cena servida anoche

Se realizó anoche la cena ofrecida por la Cámara de Expendedores de Nafta, Garages y Afines del Centro Comercial de Santa Fe, en honor de sus asociados, familias e invitados especiales.

Estuvieron presentes como invitados especiales, el presidente del Centro Comercial, Sr. Gabriel Torres; el titular de la Federación Argentina de Expendedores de Nafta del Interior, Sr. Enrique Nieto y una delegación de directivos; representantes de las compañías petroleras y de entidades [illegible] y cámaras y [illegible] asociados acompañados por sus esposas.

Al comenzar la reunión habló el presidente de la entidad organizadora, Sr. Jorge Gauna, quien señaló la significación del acto, que tenía por fin saludar al nuevo año en unión de las familias y de los amigos, que se reunían en torno a la mesa cordial, haciendo un alto en las tareas diarias para unirse en el ámbito común de bienestar y progreso.

Señaló la importancia de la unión en la actividad empresaria y la necesidad de la solidaridad plena para los objetivos fundamentales de la Cámara y sus asociados, en procura de un mayor bienestar de todos, formulando luego votos por la felicidad de los presentes y por la prosperidad de nuestra provincia y el país.

La reunión se prolongó en un ambiente cordial, distribuyéndose obsequios entre los concurrentes.

Se ha manifestado otro repunte del río en la zona de Iguazú

Otro repunte que indudablemente originará una nueva onda de crecida en nuestra zona se manifiesta desde hace algunos días en Iguazú, donde el hidrómetro ha registrado en la fecha 18,13 metros.

De persistir el fenómeno, dentro de pocas semanas dicha onda se reflejará en Santa Fe y la altura del río puede superar los 6 metros, marca normal con pocas fluctuaciones en esta época del año.

Por el momento sería apresurado calcular la altura que puede alcanzar el río en esta zona, pero experiencias anteriores indican que si el Iguazú sobrepasa los 20 metros y se mantiene durante algún tiempo la tendencia a crecer, puede ser que en el hidrómetro instalado en el puerto local se registre una marca cercana a los 6 metros.

Por su parte, la Subprefectura Nacional Marítima informó que en la fecha la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes, 4,34 metros, estacionado; Posadas, 2,90, crece; Rosario, 3,14, crece; Iguazú, 18,13, crece; Formosa, 2,66, crece. Puerto Santa Fe, 3,84, creció 0,03.

Abrióse un registro de consignatarios de hacienda en el I.F.M.

Como primer paso hacia la formalización del mercado de hacienda en Santa Fe, que funcionará en fecha que se estima próxima, anexo al Instituto Frigorífico Municipal, la dirección de este organismo ha dejado abierto un registro a los efectos de que en él se inscriban los consignatarios de hacienda interesados en operar en el mismo.

Este registro estará abierto hasta fin del mes en curso, luego de lo cual, con los representantes que designen las firmas consignatarias inscriptas, se creará una comisión que tendrá por cometido estudiar lo relativo a los reglamentos y tasas del futuro mercado de hacienda.

Vacuna avianizada trianual aplican en el Antirrábico

El Instituto Antirrábico, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, reitera la información de que vacuna diariamente de lunes a viernes de 8 a 12 a canes mayores de seis meses.

Se emplea vacuna avianizada trianual y la tarea se efectúa en su local de Saavedra 2149.

Aquiles ALLEVI

Improductividad por indebido uso de los depósitos bancarios

Es cosa harto sabida —desde luego, para los que se preocupan por saber y sobre todo por entender— que el mejoramiento de la convivencia en nuestro país depende esencialmente de un sustancial aumento de la producción de bienes de consumo y del correcto manejo de los fondos públicos; por más vueltas que se le dé, no hay otra alternativa.

Todo lo que se proyecte, se planifique o se haga, apartándose de estos elementales principios, será inútil para la recuperación económico-social que anhelamos aunque, a decir verdad, estamos haciendo todo lo posible por no conseguirla —no obstante tenerla al alcance de la mano—; perderemos el tiempo en conversaciones, en "diálogos" como se usa ahora, que es la mejor manera de no hacer nada.

Además, resulta inconcebible que puedan existir organismos estatales que obstaculicen la obtención de las producciones que el país y la población necesitan indispensablemente para su mantenimiento y desarrollo.

Entre las numerosas disposiciones oficiales implantadas por el mal llamado "dirigismo económico" —que viene manando el país desde hace más de veinte años— merece ser especialmente mencionado, por la magnitud de sus funestas repercusiones lo que en el léxico banquero se denomina "Efectivo mínimo de bancos".

Se trata de una disposición del Banco Central que obliga a todos los bancos del país a retener un encaje en efectivo que puede llegar hasta el 40 por ciento de los depósitos que reciben, lo que importa limitar a sólo el 60 por ciento restante los préstamos de los bancos a sus clientes —que generalmente son los mismos depositantes— quienes dedican tales préstamos a las actividades productivas de la Nación.

Dicho en otros términos, de 100 pesos que los bancos reciben en depósito, sólo pueden prestar 60, quedando el resto a disposición del Banco Central, quien habitualmente lo utiliza para atender gastos innecesarios, origen de los crónicos apremios financieros del gobierno, gastos y apremios que en correctas administraciones de la cosa pública nunca deberían existir.

Lo curioso es que tal apoderamiento de dinero ajeno se hace sin pagar intereses ni a los depositantes, ni a los bancos depositarios y, además, a estos últimos el Banco Central les cobra intereses punitorios —el 20 por ciento— sobre los "saldos rojos", o sea cuando los bancos cometen el "delito" de exceder, se en su ayuda financiera a las fuentes de trabajo y producción —propietarias de los depósitos— además del 18 por ciento sobre los redescuentos cuando los autoriza.

Independientemente de la arbitrariedad de la medida, en cuanto al cinco por ciento sobraría para la atención diaria de las operaciones bancarias, debe pensarse en su funesta repercusión en la economía y en las finanzas de la Nación.

Calculando nada más que en cien mil millones de pesos la sustracción —por no decir el escamoteo— que de esta manera se hace a las fuentes de producción, de sus propios fondos, por medio de esta [illegible] disposición oficial, se tiene una idea aproximada de la gran fuerza financiera que a aquéllas se les quita y de la enorme merma productiva que provoca.

Por eso es que las actividades productoras del campo, la industria y el comercio no encuentran en el servicio bancario adecuada ayuda financiera para su expansión y en muchos casos ni para su sostenimiento, por eso es que los bancos frecuentemente se ven obligados a negar préstamos para fines útiles a la comunidad, aun teniendo dinero disponible en sus cajas, por impedírselo el Banco Central con su arbitrario régimen de "Efectivo mínimo"; por eso es que la población, sin excepciones, se lamenta de la escasez de dinero —no hay plata, se siente decir en todas partes— no obstante encontrarse ya la columna marcadora del "circulante" en la estratosférica cifra cercana a los 500 mil millones, adonde llegará en breves días.

Este es el motivo —junto con la disminución del ritmo laboral— de la decadencia de la producción nacional, de la insuficiencia de bienes, origen a su vez de todos nuestros males, los que no podrán curarse "de palabra", como se pretende, sino sólo "trabajando", aunque sin esfuerzo alguno, pero sí con eficiencia y honestidad.

Otras disposiciones del Banco Central oportunamente criticadas, como así también fracasadas y su propia actuación a través de sus casi treinta años de vida, no acreditan a ese organismo como de mayor utilidad, en virtud de que ni siquiera habría cumplido con las finalidades más importantes de su creación, cuales serían la "defensa de la moneda" y la agilización y eficiencia del régimen bancario".

En lo que respecta a la defensa de la moneda, baste observar que su valor era, al crearse este ente "defensor", de 3,45 pesos por dólar y a los treinta años de ejercer la presunta defensa se hace necesario "poner" 275 pesos para conseguir un dólar; el fracaso no puede ser más elocuente.

Debe reconocerse, en honor a la verdad, que la máxima institución bancaria no es única responsable de la desvalorización de la moneda; lo es porque es quien ordena la impresión de billetes —que "nacen" sin valor por falta de respaldo— pero el gobierno es el que dispone las emisiones que envilecen la moneda y provocan la inflación, como así el encarecimiento de la vida, que se pretende frenar por decreto.

En la "agilización y eficiencia del régimen bancario", que constituyera también objetivo fundamental de su creación, no habría corrido mejor suerte la actuación del Banco Central, ya que es precisamente en tales funciones que dispone la exagerada elevación del "Efectivo mínimo" que, por lo contrario, entorpeció la acción de los bancos, restringiendo su ayuda crediticia y motivando la contracción productiva que tiene conmocionado al país.

Tal restricción, además, reduce el ingreso económico de los bancos, viéndose éstos obligados a procurar la nivelación de sus respectivos presupuestos, ya sea negando a sus empleados salarios dignos o bien mediante el aumento de la tasa de interés sobre los préstamos —ya se está hablando del 21 por ciento— con la consiguiente repercusión en el proceso inflacionario.

El control de cambios circunscripto exclusivamente a pagar dólares de exportación, [illegible] de lo que valen, importa reducir en igual proporción los precios de venta de los productos exportables, o sea el ingreso de los productores del campo —ya bastante gravados con diversos impuestos y fuertes retenciones.

Como se ve, estas disposiciones del dirigismo bancario oficial vienen "distorsionando" la economía y las finanzas del país en mucho mayor escala que los regímenes laborales portuarios y ferroviarios —ya en proceso de reestructuración—; sin embargo, no se menciona, ni en los cambios de ministros, ni en las informaciones oficiales propósito alguno de hacer llegar la acción depuradora de la Revolución, al organismo estatal que prácticamente "promueve" la caída económica de la Nación.

Sigue verificando los convenios de pago la provincia

La Dirección General de Rentas de la provincia informó que sigue en la tarea de verificar si se cumplen las cuotas de los convenios de pago con facilidades concedidas oportunamente, la última de las cuales venciera el [illegible] de enero.

Esta actividad está destinada a establecer los casos en que los contribuyentes no respetan el compromiso contraído, desvirtuando el alcance de tales facilidades. Quienes actúen así deberán soportar por el mencionado organismo, la inmediata aplicación de recargos e intereses y la intimación del total impago de su deuda con el fisco.

Se ha dispuesto que las secciones impositivas correspondientes actualicen los recargos e intereses como medida previa para gestionar el ingreso de las deudas por cobro judicial. La ejecución aludida sólo podrá ser evitada por los contribuyentes que cancelen su deuda o soliciten nuevo convenio de pago y acepten las disposiciones del artículo 16 de la resolución 2003/66 de la referida repartición, que es normativa de tales facilidades.

Radio Club Santa Fe

La comisión directiva de Radio Club Santa Fe, invita a sus afiliados a la asamblea que se llevará a cabo el 25 del corriente, en su sede del Radio Club, a las 21.30, a los efectos de tratar los asuntos relacionados con la red de emergencia nacional de radioaficionados.